

COMENTANDO

Continúa España sin saber qué sucedió con el trigo argentino

A la hora presente, continúa España, y por lo tanto los españoles que pagaron los millones, sin saber qué ha sido del trigo argentino adquirido por el Tesoro.

eso, no les alcanza otra culpa que la de no haber establecido una severa fiscalización de cargas y de descargas. A las Aduanas, tampoco les interesaba mucho llevar una cuenta exacta, ya que el trigo no pagaba.

Se dice que el ministro de Abastecimientos, Sr. Maestre, seriamente preocupado con este escandaloso asunto, ha enviado una inspección a Barcelona, y aún se añade que el inspector es el Sr. Castelo.

Repito que nada se sabe aún de cierto sobre la manera de haber escamoteado cientos de millares de sacos, aun cuando existan sospechas muy fundadas acerca de la forma en que el escamoteo se efectuó.

Algunas personas, aún añaden que el Comité de Tráfico Marítimo encuentra cada día nuevas anomalías en los cargamentos, y que el asunto, en vez de aclararse, se complica, y a punto tal llegan las complicaciones, que si no se encuentra justificación adecuada, podrá ser calificado el fraude de enorme Panamá.

Los bien enterados aseguran que no tienen ninguna responsabilidad ni los ministros, ni los altos funcionarios. Unos y otros, sólo se preocuparon de que no faltase trigo en España, y cumplieron con su deber.

Poco importa que a muchos les tenga sin cuidado que España no sepa qué ha sido de ese trigo, porque tarde ó temprano se sabrá. Por mi parte, no desmayaré en la campaña, y tan pronto como el Parlamento actúe en la plenitud de sus funciones, haré cuanto sea necesario para que el país conozca la verdad: toda la verdad.

JUAN DE ARAGON

LA VIDA EN MADRID

DE ACUERDO CON EL ALCALDE

Cuando yo suponíamos que no había sido escuchada nuestra advertencia sobre que ocurriría el día en que, a causa de un accidente, cayese un aeroplano en alguna de las calles ó plazas de Madrid, nos enteramos de que ha días, lo menos diez días, se ha preocupado de este asunto el alcalde de la villa.

En pasados días hemos presenciado con admiración los magníficos vuelos realizados sobre esta villa por intrépidos aviadores extranjeros y nacionales, y con emoción profunda hemos asistido al hermoso espectáculo dado por alguno de ellos al realizar prodigiosos ejercicios de verdadera exposición. Y aun teniendo en cuenta que los adelantos científicos é industriales relacionados con la aviación, así como la competencia de los expertos aviadores, hacen cada día menor el riesgo de un accidente, tampoco puede nadie desconocer que las evoluciones y ejercicios de tal clase sobre una población tan populosa como Madrid constituyen un peligro gravísimo, pues el accidente de aviación produciría seguramente una gran catástrofe, de la que serían víctimas los descuidados transeúntes de Madrid.

Preocupado el Sr. Garrido en su misión paternal de velar por la tranquilidad de los vecinos, dió en pensar, como nosotros, en el riesgo de aplastamiento en que ponía al pacífico transeúnte el valiente aviador que, dirigiendo un aeroplano, se colocase sobre las más frecuentadas calles á realizar los maravillosos ejercicios de destreza, valor y confianza en la máquina aérea.

Por ello, en cumplimiento de mi deber, acudo á V. E. para que, usando de las facultades concedidas por la ley Provincial, se sirva dictar las disposiciones necesarias á regular el paso de los aviones sobre las poblaciones de la provincia de Madrid.

Porque por mucha confianza que puedan tener en su aparato estos hombres pájaros, los motores, los más perfeccionados motores, pueden estropearse en su buen funcionamiento, y esta posibilidad, que nadie puede negar, ocasionar el descenso del aparato, que, aun cuando lo hiciese con el dominio suficiente, para salvar la vida del tripulante ó tripulantes, en terreno amplio, en las calles, con los cables conductores de energía eléctrica, con la anovostura de las vías, en relación al espacio para maniobrar necesita un aeroplano, y lamentar des-

Nuestro comentario está con anterioridad publicado. Estamos conformes, y aplaudimos la previsión del alcalde. Esperemos la decisión del gobernador, si es que decide, y mientras pidamos á la Providencia que no llegue la catástrofe.

UN PROVINCIANO

EN BURDEOS

La pintura española en Francia

ando en cuenta todo esto, como se le explica, el señor alcalde ha comunicado al gobernador civil la comunicación siguiente:

Un discurso de «Azorin» En el banquete con que la Municipalidad de Burdeos ha obsequiado al subsecretario de Instrucción pública, Sr. Martínez Ruiz, que en nombre del Gobierno español concurrió á la inauguración de la Exposición de Pintura española, el ilustre escritor español leyó el siguiente discurso:

Entendiéndolo así, yo acudo respetuosamente á V. E. solicitando se sirva dictar, si lo estima procedente y de su competencia, una resolución que proteja á los vecinos domiciliados y residentes de Madrid contra posibles accidentes, hasta ahora no ocurridos por fortuna, pero que pueden ocurrir si no se pone remedio urgente á un abuso de libertad que seguramente no sería tolerado en ningún otro país.

«Ante todo, un cordialísimo saludo. En vuestra persona dignísima, señor alcalde, me complazco en testimoniar la más viva simpatía por parte del Gobierno español hacia una de las más bellas ciudades francesas. ¡Honora al noble y heroico pueblo francés! Mi dedicación por Burdeos es ya antigua. Habré de recordar las circunstancias de mi primer viaje. Una preocupación embargaba mi espíritu; pensando en tal asunto venía yo en el tren; pensando en tal asunto me dormí la primera noche en vuestra ciudad y me levanté, bien á mañana, al día siguiente. Dirigi mis pasos hacia la Biblioteca Municipal. En la sala de lec-

tura reinaba ese «maravilloso silencio» de que en distintas partes de sus obras ha hablado nuestro Cervantes. Pedí un libro—el libro que yo ansiosamente deseaba tener entre mis manos.—Crea yo que, dada la rareza y preciosidad de este volumen, habría de realizar en-gorrosos y dilatorios trámites para lograr verlo. No fué así; no pasaron muchos minutos sin que el exquisito libro me fuera entregado. Ese libro era el ejemplar de los Ensayos, de Montaigne, anotado por su mismo autor, alcalde insigne de Burdeos...

Permitidme que os diga que hace veinte años que vengo propagando, divulgando, fomentando el culto á Montaigne en España. En mi país existe una verdadera dilección por la cultura francesa. Goya y Montaigne son nombres que se unen ahora armónicamente en mi espíritu. Estos dos nombres representan dos grandes modalidades de la estética y, en general, del espíritu humano. Esas dos modalidades se completan y funden. Una es la del recogimiento, la medida, el orden—el orden dentro de cierto aparente vagabundeo—, la simetría, la prudencia, la reflexión; otra es la libertad impetuosa, la genialidad, el capricho volandero y extraño, la fantasía bizarra, lo inesperado, la pasión.

No será posible decidir exclusivamente por una ó otra de esas dos grandes modalidades; una corregirá la otra; una completará y aumentará la otra. Francia y España son dos países que deben marchar hacia una mayor y más íntima compenetración; las disparidades de su genio—simbolizadas en Montaigne y Goya—deben unirse más cada día. La generación romántica francesa comprendió España, como España no ha sido comprendida nunca por ningún pueblo europeo; una nueva generación debe renovar los simpáticos temas españoles del romanticismo.

En España, repito que existe una gran corriente de calurosa simpatía para Francia. España quiere hacer un esfuerzo supremo para renovarse á sí misma. Comunicaciones, ferrocarriles, caminos, puertos, obras públicas de todo género deben ser creados á toda costa. El Mundo se transforma. España ha de transformarse también; pero en esta transformación de mi patria no se olvida que, por encima de la materia, está el espíritu. Rechazamos la concepción materialista de la Historia.

Vosotros sabéis—puesto que vuestro heroísmo, vuestra abnegación, vuestra perseverancia en el deber lo ha demostrado—; vosotros sabéis que es el espíritu lo que constituye la esencia de las civilizaciones. Y así un pueblo es grande por su moderno sentir de la vida, por su comprensión de los problemas sociales, por el ambiente de humanidad que en él se respira. La fuerza ni la materia no han hecho nunca grandes á los pueblos; la fuerza debe ser siempre la amparadora de la Justicia y del Derecho. En esta obra de reconstrucción de España, S. M. el Rey es el primer artífice. Alguna vez, yo escritor, le he pintado de pie, esbelto, elegante, destacándose en el sobrio y noble panorama madrileño, sobre la nevada Sierra del Guadarrama.

LA CENSURA

Se acabó... por ahora

La «Gaceta» de hoy publica la siguiente real orden circular del ministerio de la Gobernación:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer: Primero. Que á partir del 1.º de julio próximo, y mientras razones de orden público no aconsejen otra cosa, se abstenga V. S. de ejercitar las facultades que, para la censura de la Prensa periódica, le confieren la ley de Orden público y el real decreto de 24 de marzo último.

Segundo. Que en virtud de lo dispuesto en el número anterior, los periódicos, queden en adelante, y mientras dure la vigencia de esta disposición, dispensados de presentar á la censura los originales ó galeradas de sus escritos; y

Tercero. Que esta disposición no tenga efecto en donde existiera declarado el estado de guerra.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1919.—Goicoechea.»

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Emigración é inmigración

Washington, 30.—Se anuncia que se introducirán restricciones para entregar pasaportes con destino á los países extranjeros, exceptuando Inglaterra y Francia. Sin embargo, se cree que este año no se autorizarán viajes de placer á Inglaterra y Francia, puesto que estos dos países han pedido al ministerio de Estado de los Estados Unidos que no autorice pasaportes mas que por motivos urgentes.

La admisión de extranjeros en los Estados Unidos continúa siendo difícil porque faltan medios de transportes, especialmente para el pasaje de primera clase. El ministerio de la Guerra ha requisado transportes para la repatriación de 18,000 trabajadores. Al tonelaje requisado hay que añadir el necesario para la repatriación de las tropas. (Agencia Radio.)

ANTE UN HECHO INSÓLITO

Cómo trató Leopoldo Romeo, siendo gobernador de Madrid, al Sr. Goicoechea

Considerando que el Tribunal Supremo en sentencia de 25 de junio último exige para instruir esta clase de expedientes que sea ordenada su instrucción por el Gobierno con arreglo á lo preceptuado en el art. 12 del R. D. de 24 de marzo de 1891, y que en el caso presente no ha sido hecho uso de dicha facultad por el Gobierno.

debió haber sido solicitada por tercera persona en los plazos y forma señalados por las leyes, sin que pudiese ser declarada automáticamente por ministerio de la ley.

Considerando que tampoco se ha formulado por ningún elector reclamación alguna contra la capacidad del Sr. Goicoechea, ni tampoco por ninguna otra persona, al amparo del art. 12 del R. D. de 24 de marzo de 1891, en el cual se reconoce el derecho á formularlas y se concede un plazo de ocho días para presentar las reclamaciones.

Considerando que aun en el caso de haber existido la incapacidad, cesó de hecho desde el momento en que cesaron las causas, por nadie alegadas, y que puede ser considerado este caso más como de equidad que como de justicia, ya que no existe en la declaración que se solicita perjuicio notorio para tercero, ni hay siquiera controversia entre supuestos derechos.

Considerando que los textos legales que regulan la materia á que se contrae este expediente, son de ambigüedad tan notoria que ya han dado lugar, como antes se dice, á ser interpretados por el Tribunal Supremo.

Considerando que es público y notorio, por nadie negado y ni aun siquiera discutido, que el Sr. Goicoechea ha de realizar en el Ayuntamiento una labor altamente beneficiosa para el vecindario, ya que está adornado de extraordinarias dotes de talento, de celo y de integridad.

Considerando que la letra de los textos legales aplicables al caso ha permitido sostener en el Ayuntamiento con argumentación sólida tanto la teoría de la incapacidad cuanto de la capacidad, y por lo tanto, que es necesario interpretarla con arreglo á su espíritu y de acuerdo con su tendencia.

Considerando que las leyes deben ser siempre interpretadas con un amplio sentido expansivo, cuando de esa interpretación no resulta daño para interés de tercero y hay en cambio beneficio notorio para el procomún.

Considerando que si fuese aplicada en su integridad la letra de los textos legales, olvidando su espíritu, sería imposible dar satisfacción á veces á las justas demandas de la opinión pública, y aun en ocasiones á peticiones de Corporaciones tan respetables como el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, el cual, atendiendo más al espíritu que á la letra de las leyes, solicitó y obtuvo el derecho á elegir su Alcalde Presidente.

Considerando que el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid demandó á la superioridad una resolución sobre el caso, y que tanto el interés del Municipio cuanto el de sus administrados aconsejan sea dictada con urgencia, para dejar el camino expedito, si llegase el caso, á ulteriores y definitivos trámites.

Vistos, etc., etc. He acordado que el Sr. D. Antonio Goicoechea puede continuar en el ejercicio del cargo de concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, para el cual fué elegido.

Madrid, 27 de diciembre de 1918. L. ROMEO. * ¿Para qué comentarios? Que los haga el lector.

LA CIUDAD Y LA CALLE

La desbandada del veraneo

Alarmantes son, por muchos y muy diversos motivos, las noticias que nos imponen del curso de la vida en los augurios nada halagüenos del porvenir veraniego, porque todo sigue igual, subiendo de precio y haciendo imposible la vida.

muración de quienes achacarían el no veraneo á falta de numerario, lo cierto es que la gente se marcha como si se hubiese declarado una epidemia ó hubiesen emplazado un cañón de largo alcance en el Cerro de los Angeles.

Y, sin embargo, ha comenzado ya y aun con intensidad mayor que otros años la desbandada del veraneo: las calles de la villa y corte son como torrentes por donde huye el aluvión de las gentes venidas por la gravitación de la costumbre y empujadas por el miedo á las amenazas del termómetro, cuya columna nos favorece con un alza que mejor la quisiéramos en algunos valores industriales, las azucaras por ejemplo, que á pesar de los precios alcanzados por el azúcar se están quedos, como el autor del «Buscón».

La gente se marcha, no por veranear; ni siquiera por disfrutar de más agradable temperatura, sino por seguir la corriente, por ir... donde va Vicente, ese don Vicente de la Recua, Barón de la Reata, que es en España el dictador de la mayor parte de las costumbres de nuestra sociedad y de nuestro pueblo.

La gente huye de Madrid aunque algunos cronistas madrileños y madrilenizantes se esfuerzen en convencerla de que nada más delicioso que las noches madrileñas durante los meses de calor.

El Norte de España, no sólo en su parte cantábrica y marinera, sino también en el lado pirenaico y montañoso, posee infinidad de pintorescos lugares donde se disfruta de sosegada estancia, temperatura deliciosa y un vivir propicio al descanso, reparador para quienes rindieron culto á la laboriosidad durante nueve meses del año.

Efectivamente, las noches madrileñas son insuperablemente deliciosas, sobre todo disponiendo de libertad familiar, de algún dinero y de buen humor. Pero... ¿y los días? Los días son verdaderamente agobiantes, y además las casas, por lo general, tienen muy pocas condiciones para permanecer en ellas, aparte de que el madrileño suele ser muy callejero y muy amigo de concurrir á su tertulia del aperitivo y á su reunión del café después de la comida, con lo que por nada del mundo es capaz de quedarse en casa á dormir la siesta y á esperar la hora, con el horario nuevo lo menos las ocho, en que el sol vaya de venecida y permita lanzarse á la calle sin temer á sus rayos mortificadores.

Pues bien, el río de la muchedumbre veraniega no se disgrega para afluir á estos innumerables lugares de tranquilidad, de verdadero veraneo, sino que se va unido, formando solo dos ó tres grandes corrientes hacia las dos ó tres grandes poblaciones donde el lujo desarrolla su feria de vanidades con las mismas etiquetas que en Madrid.

Por eso es que puede tomar las de Villadiego aunque no deje de convenir en que la suprema delicia de las noches veraniegas de Madrid con aquellos que se quedan... porque sus obligaciones ó su falta de medios no les permiten ausentarse. La gente veranea por rutina, dicen muchos que no pueden veranear; pero sea por rutina ó por el deseo de escapar á la mur-

Y los unos siendo personajes de la gran comedia social, los otros como espectadores de ella, continúan devanando la madeja siempre igual de una vida siempre la misma.

J. GARCIA MERCADAL

Noticias de todas partes

La reserva en oro del Banco austriaco: : : : Basilea.—Comunican de Viena que la reserva en oro del Banco austro-húngaro importa 245 millones de coronas. Esta cantidad fué trasladada á un lugar seguro que se ignora. (Agencia Radio.) Un barco á flote Londres.—Ha quedado puesto á flote el vapor francés «Tours», después de haber pasado seis meses entre rocas en el Canal de Bristol. (Agencia Radio)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

DESPUES DE LA PAZ

El Convenio anglofrancés : : : : : : :

Paris, 30.—En Versalles se supo que el termino de la ceremonia oficial de la firma del Tratado, Clemenceau, Lloyd George y el Presidente Wilson se habían reunido en una sala de espera del palacio para deliberar. Se pensó al principio que se trataba de determinar las últimas medidas relativas a la ratificación del Tratado; pero por la tarde se supo que Inglaterra y los Estados Unidos deseaban garantizar su ayuda a Francia en el caso de un ataque no provocado. El texto de este documento no ha sido aún hecho público; pero es de desear que las Potencias contratantes lo hagan cuanto antes. El Convenio que ha de concertarse no tiene menor importancia que el mismo Tratado de Versalles.

El 6 de mayo, la víspera del día en que debían ser sometidas a los alemanes las condiciones de paz, una nota comunicó que Inglaterra y los Estados Unidos habían decidido garantizar a Francia contra toda agresión alemana. Debían someterse al Parlamento británico y al Congreso americano proyectos de ley que permitieran a los Gobiernos de Londres y Washington intervenir automáticamente para ayudar a Francia contra todo ataque injustificado de sus adversarios de ayer. De esta manera quedaban a salvo los artículos constitucionales que subordinan en Inglaterra y en América todo acto de guerra a una previa decisión del Parlamento. El sábado, a eso de las doce, el Presidente Wilson, Lloyd George y Clemenceau se han reunido en el Eliseo, en el gabinete de monsieur Poincaré, para firmar el protocolo de compromiso.

Se ha querido de este modo llevar a cabo el mismo día en que se firmó el Tratado de Versalles, el acto que constituye la garantía más poderosa para la ejecución de aquel Tratado, hasta que la Sociedad de las Naciones haya dado pruebas.

Esta coincidencia demuestra claramente el espíritu de unión y la firme resolución de los Estados asociados en la ejecución, así como en las decisiones. (Agencia Radio.)

La desmovilización : : : : : : :

Paris, 30.—Mañana se reunirá en el ministerio de Guerra una Conferencia, formada por Clemenceau, el mariscal Pétain y el subsecretario de desmovilización, Deschamps. Se ocuparán de las cuestiones reglamentarias definitivas de la reanudación de la desmovilización. Parece que el Gobierno tiene el propósito de licenciar en el más breve plazo posible a las clases de 1907, 1908 y 1909. (Agencia Radio.)

Una fábula absurda : : : : : : :

Paris, 30.—En la Delegación japonesa se ha facilitado una nota diciendo formalmente que la afirmación de existir el proyecto de un Tratado de alianza secreta entre el Japón y Alemania, y eventualmente Rusia, que la caída del Gobierno de los Hohenzollern había impedido que se llegara a firmar, no es mas que una absurda fábula fabricada en todas sus partes por el genio maligno de todas las invenciones alemanas.

Lo absurdo de la leyenda es su mejor desmentido. (Agencia Radio.)

Lloyd George en Londres : : : : : : :

Londres, 30.—Ayer, a las seis y media de la tarde, llegó Lloyd George a esta capital. Le esperaban en la estación Victoria, además de los ministros y de numerosas personalidades, el Rey Jorge y el Príncipe de Gales. El Rey, acompañado a la señora de Lloyd George al vagón salón, donde hizo un caluroso recibimiento a Lloyd George y a los demás delegados. El primer ministro, acompañado del Rey, marchó al palacio de Buckingham, de donde salió en seguida para Downing Street. Enorme multitud lo aclamó en todo el trayecto.

Al llegar a su casa tuvo que salir al balcón a posición de la multitud, y pronunció emocionantes frases sobre la victoria y la paz de justicia. (Agencia Radio.)

Lloyd George en la Cámara : : : : : : :

Londres, 30.—Esta tarde, al entrar en la Cámara de los Comunes Mr. Lloyd George, fué objeto de una manifestación breve, pero plena de entusiasmo y sincera simpatía. Todos los diputados, lo mismo que el público de las tribunas, se pusieron en pie aclamando al primer ministro y entonando el himno nacional. Después, sir Donald Mac-lean, jefe de los liberales de Asquith, pronunció algunas palabras de bienvenida, a las que Lloyd George respondió dando las gracias y llamando la atención de los diputados sobre la inmensa importancia del Tratado que acaba de ser firmado.

Los manifestó la gran ansiedad que durante el curso de la Conferencia ha experimentado, ante el temor de que una falta por el cometido pudiera ocasionar perjuicios a su país. Anunció que el jueves próximo hará declaraciones, y que a ser posible se fijará entonces la fecha de celebración de las fiestas de la paz. (Agencia Radio.)

Las Cámaras inglesas : : : : : : :

Londres, 30.—«The Times» escribe que la sesión de las Cámaras del jueves estará consagrada a las declaraciones de Lloyd George sobre la paz. A las declaraciones seguirá un debate general. La sesión empezará concediendo un voto de gracias a la Marina, al Ejército y a las fuerzas de aviación. (Agencia Radio.)

Júbilo en Alsacia y Lorena : : : : : : :

Paris, 30.—El Presidente, M. Poincaré, ha recibido del Sindicato de Médicos de Colmar y de varios Municipios de Alsacia y Lorena y de numerosos puntos telegramas expresando el júbilo que ha causado la firma del Tratado de la paz, y demostrando la adhesión de las provincias liberadas hacia la República francesa. (Agencia Radio.)

El Senado francés : : : : : : :

Paris, 30.—En la sesión celebrada esta mañana por el Senado, el presidente, Dubost, ha declarado que en breve será depositado en la mesa del Senado el Tratado de paz.

M. Dubost añadió: «Lo recibiremos con emoción y orgullo y lo estudiaremos con el deseo sincero de hallar en él restauraciones y reparaciones garantizadas, conquistadas por la victoria y con la sangre de nuestros héroes inmortales.»

Tenemos confianza en nuestra fuerza restaurada y en un porvenir de derecho y de justicia, del cual nuestra patria será siempre un inquebrantable campeón.»

El discurso del presidente del Senado fué acogido con aplausos unánimes. (Agencia Radio.)

Periódicos de luto : : : : : : :

Nauen, 30.—Varios periódicos de Berlín se publicaron el domingo por la mañana con un margen negro, comunicando la nueva de la firma de la paz. (T. S. H.)

Los alemanes piensan en la revancha : : : : : : :

Paris, 30.—El corresponsal de «Le Journal» en Zurich telegrafía: «El espíritu con que van a firmar el nuevo Tratado es bastante sospechoso. Es cierto que el Gabinete Bauer ha desmentido el informe polaco, que pretende que Holsing y Winatg preparaban, de acuerdo con el Gobierno británico, un levantamiento popular; pero también es cierto que en el corazón de los pan-germanistas existe la rabia, y que no aceptan el Tratado mas que como una prueba momentánea.»

La «Deutsche Zeitung», de Stuttgart, tomando pretexto a la declaración de Clemenceau, que expresaba satisfacción por ver llegar por fin la hora de la victoria, esperada desde hace cuarenta y nueve años, escribe: «No seas impaciente; ya vendrá la hora, ¡oh Francia! en que ajustaremos nuestras cuentas.»

En la Cámara prusiana el diputado Kardoff dijo: «Nunca deberá desaparecer la esperanza de ver volver al seno de nuestra amada patria nuestros territorios de la provincia del Este.»

El «Vorwaerts», al reproducir la declaración de Clemenceau, afirma: «En este minuto de alegría y de excitación, Clemenceau ha dicho lo que siempre habla sido la verdad; es decir: que la guerra había sido hecha por los nacionalistas franceses.»

El sentimiento del desquite francés no ha dejado desde 1871 de manifestarse; pero esos señores nos obligan, sin embargo, a declarar que sólo el pueblo alemán es culpable.» (Agencia Radio.)

Los socialistas independentes contra Scheidemann : : : : : : :

Berna, 30.—Un despacho de la Agencia Wolff anuncia que los socialistas independentes de Lorrach intentaron internar a Scheidemann cuando éste procuraba marchar a Suiza.

Le acusaban de intentar librarse por la huida de las consecuencias de su política. Las tropas de la frontera no pudieron impedir que tal deseo fuese ejecutado, y Scheidemann pudo pasar a Suiza, donde se encuentra actualmente. (Agencia Radio.)

LA CRISIS ESPAÑOLA : : : : : : :

Mauristas y conservadores Un artículo de Canals

Paris, 30.—La notable revista parisiense «Le Correspondant» publica un artículo de su colaborador, el publicista español D. Salvador Canals, titulado «La crisis de España.»

«En él dice que el partido conservador español, a pesar de las frases punzantes del señor Maura y a pesar de que se había negado éste en otra ocasión a una inteligencia con el partido del Sr. Dato, ofreció al Gabinete Maura la colaboración de sus senadores y diputados para la obra del presupuesto y para el mantenimiento del orden público. Repentinamente, sin las consultas previas y *ad hoc*, el señor Maura recibió el decreto de disolución de las Cortes.»

«La situación—añade—era muy crítica. Había que escoger entre resistir ó someterse. Resistir era alzarse contra el designio regio, contra una opción cuya falta de sentido cívico y exceso de desconfianza hacia los hombres políticos la hacen incapaz de apreciar los escrúpulos de su dignidad; había también el riesgo de una desbandada de las organizaciones locales del partido, en las cuales la ansiedad de morir podía oponerse al sentimiento un poco debilitado de la dignidad colectiva. Por otra parte, someterse era abandonar el sentimiento de la propia estimación y del deber de reservar todo para conservar una fuerza de reserva para el país y la corona.»

Además, al someterse el partido conservador, tomaba una parte en la responsabilidad de la disolución de las Cortes y del mal éxito más que probable de la aventura.

Por esto había—en mi opinión—una solución media entre someterse y resistir. Puesto que el Rey, bajo la responsabilidad de nuestro antiguo jefe, Sr. Maura, no quería nada de nosotros, con nuestra organización, que se había mantenido firme ante dos elecciones contrarias; puesto que en la Monarquía no había puesto mas que para un partido conservador y las elecciones se habían hecho contra nosotros; puesto que, por otra parte, no teníamos fe en el éxito ni de la sumisión ni de la lucha; hubiéramos podido colocarnos a un lado y despedir a nuestros partidarios, aconsejándoles que siguieran el camino de su conciencia ó de su carácter. Solamente de este modo podríamos salir indemnes y sin mancha.»

Nadie podría reprocharnos ni el fracaso de las elecciones, ni la infelicidad de las nuevas Cámaras, ni las consecuencias de la empresa.

Se ha estimado preferible otra solución intermedia: el partido no se ha someterido al Gabinete; pero ha ido a las elecciones en inteligencia con el Gobierno en donde ha sido

condecorado por 160 expediciones en país enemigo.

Después de haber hecho el viaje de Paris á Casablanca y luego de Marrakech á Mogador, emprende ahora el camino hacia Dakar, para lo cual tiene que atravesar Sahara.

El 28 de junio, á las cinco y cincuenta de la mañana, salió de Mogador en un biplano bi-motor con motor de 300 caballos Renault. Carenta minutos más tarde volaba por encima de Agadir; después se aventuraba por encima de las arenas del desierto para un viaje de 2.200 kilómetros, en curso del cual, en caso de «panne», no tiene esperanza de encontrar ningún auxilio.

Hawkar pretendía ahogarse en el mar. Le-maire se exponió a la sed, al hambre y á ser asesinado.» (Agencia Radio.)

EN LA CAMARA FRANCESA : : : : : : :

Discurso de Clemenceau

Paris, 30.—Al abrirse la sesión en la Cámara, el presidente, Deschanel, saludó la fecha de la firma de la paz. Todos los diputados, puestos en pie, prorumpieron en aclamaciones. Clemenceau, en medio de una general ovación, dijo:

«Tengo el honor de presentar el proyecto de ley en que se ratifica el Tratado firmado con Alemania en Versalles. Sin prejuzgar la discusión podemos afirmar que Francia y sus aliados han realizado ya la gran obra de salvación del Mundo. Ha llegado el día en que el derecho y la fuerza, separados, deben reunirse. Queremos esta paz, como quisimos la guerra, para que sea digna de nuestros sueros. Ahora la obra de la paz va á necesitar de nuestros esfuerzos.»

La juventud del país regresa á sus hogares, sin que por eso descuridamos nuestra vigilancia. Esa juventud va á volver á su trabajo. La paz interior deberá acompañar á la paz de los pueblos. Es necesario que se aplaquen los antiguos conflictos; la paz exterior se adquiere con el sacrificio de las vidas, la paz interior con el esfuerzo sobre nosotros mismos.»

El Presidente recuerda las dolorosas jornadas de Burdeos y Versalles en el 71, á las cuales ha llegado hoy una brillante reparación. Evoca las luchas políticas que siguieron á aquellos acontecimientos, y que durante mucho tiempo desperdiciaron los esfuerzos de la nación. Recordó los esfuerzos de los Gobiernos sucesivos por obtener la victoria. «Scamados decididos como ellos. Que la necesaria unión sea la base del porvenir de nuestra patria. El Gobierno se esforzará en hacer que al empirismo del tiempo de guerra siga el orden completo en la paz. Hemos realizado la obra para la cual nos concedisteis vuestra confianza. Vosotros con pleno conocimiento del asunto juzgaréis y el pueblo pronunciará su fallo definitivo.»

Las últimas palabras del Presidente fueron ahogadas con una estruendosa ovación; solamente algunos, pocos, socialistas no se asociaron á los aplausos. Al pedir la inserción del Tratado, el socialista Juan Bon invocó el reglamento que no permite la inserción hasta después de la publicación oficial; mañana se decidirá. (Agencia Radio.)

LA CRISIS ESPAÑOLA

Mauristas y conservadores Un artículo de Canals

Paris, 30.—La notable revista parisiense «Le Correspondant» publica un artículo de su colaborador, el publicista español D. Salvador Canals, titulado «La crisis de España.»

«En él dice que el partido conservador español, a pesar de las frases punzantes del señor Maura y a pesar de que se había negado éste en otra ocasión a una inteligencia con el partido del Sr. Dato, ofreció al Gabinete Maura la colaboración de sus senadores y diputados para la obra del presupuesto y para el mantenimiento del orden público. Repentinamente, sin las consultas previas y *ad hoc*, el señor Maura recibió el decreto de disolución de las Cortes.»

«La situación—añade—era muy crítica. Había que escoger entre resistir ó someterse. Resistir era alzarse contra el designio regio, contra una opción cuya falta de sentido cívico y exceso de desconfianza hacia los hombres políticos la hacen incapaz de apreciar los escrúpulos de su dignidad; había también el riesgo de una desbandada de las organizaciones locales del partido, en las cuales la ansiedad de morir podía oponerse al sentimiento un poco debilitado de la dignidad colectiva. Por otra parte, someterse era abandonar el sentimiento de la propia estimación y del deber de reservar todo para conservar una fuerza de reserva para el país y la corona.»

Además, al someterse el partido conservador, tomaba una parte en la responsabilidad de la disolución de las Cortes y del mal éxito más que probable de la aventura.

Por esto había—en mi opinión—una solución media entre someterse y resistir. Puesto que el Rey, bajo la responsabilidad de nuestro antiguo jefe, Sr. Maura, no quería nada de nosotros, con nuestra organización, que se había mantenido firme ante dos elecciones contrarias; puesto que en la Monarquía no había puesto mas que para un partido conservador y las elecciones se habían hecho contra nosotros; puesto que, por otra parte, no teníamos fe en el éxito ni de la sumisión ni de la lucha; hubiéramos podido colocarnos a un lado y despedir a nuestros partidarios, aconsejándoles que siguieran el camino de su conciencia ó de su carácter. Solamente de este modo podríamos salir indemnes y sin mancha.»

Nadie podría reprocharnos ni el fracaso de las elecciones, ni la infelicidad de las nuevas Cámaras, ni las consecuencias de la empresa.

Se ha estimado preferible otra solución intermedia: el partido no se ha someterido al Gabinete; pero ha ido a las elecciones en inteligencia con el Gobierno en donde ha sido

condecorado por 160 expediciones en país enemigo.

Después de haber hecho el viaje de Paris á Casablanca y luego de Marrakech á Mogador, emprende ahora el camino hacia Dakar, para lo cual tiene que atravesar Sahara.

El 28 de junio, á las cinco y cincuenta de la mañana, salió de Mogador en un biplano bi-motor con motor de 300 caballos Renault. Carenta minutos más tarde volaba por encima de Agadir; después se aventuraba por encima de las arenas del desierto para un viaje de 2.200 kilómetros, en curso del cual, en caso de «panne», no tiene esperanza de encontrar ningún auxilio.

Hawkar pretendía ahogarse en el mar. Le-maire se exponió a la sed, al hambre y á ser asesinado.» (Agencia Radio.)

EN HUNGRIA

Los jefes de los Consejos de soldados han sido sustituidos por oficiales

Zurich, 30.—El corresponsal del «Bremer Anzeiger» en Budapest dice que la organización del Ejército húngaro es completa.

Este Ejército, que componen actualmente 150.000 hombres, ha sido reorganizado entre el proletariado movilizad por el Gobierno de los Soviets, el cual considera que los obreros se han revelado durante la guerra como los mejores soldados.

Han sido disueltos los Consejos de soldados y sus jefes reemplazados en los rangos del Ejército por oficiales del Ejército regular, que están investidos de una autoridad mayor á la que tenían en el Ejército imperial.

Estos oficiales, aunque no tienen ninguna simpatía para con el Gobierno soviético, desprecian sus funciones con entera lealtad y están excelentemente pagados. (Agencia Radio.)

La revolución en Alemania

Las exigencias de los ferroviarios : : : : : : :

Berna, 30.—La «Gaceta de Frankfurt» anuncia que se han celebrado negociaciones en el ministerio de Trabajos públicos entre los representantes del Gobierno y los de la Compañía ferroviaria.

El ministro, Sudekun, declaró que las exigencias de los ferroviarios son inaceptables. El ministro de Ferrocarriles, Ceser, ha declarado que han estallado huelgas parciales, y se ha mostrado partidario de que se rechacen las proposiciones.

El ministro de la Guerra, Reinhart, ha comunicado que en la Oficina del Comité regional de la Asociación de ferroviarios se distribuyen proclamas comunistas invitando al pueblo á derribar al Gobierno.

El Comité ha declarado que no es responsable de este incidente.

Un decreto del comandante en jefe y del ministro de la Defensa Nacional, Noske, prohibe á todas las personas ocupadas en los ferrocarriles que abandonen el trabajo, y ordena que los que lo hayan abandonado lo reanuden inmediatamente. (Agencia Radio.)

Los ferroviarios depunen su actitud : : : : : : :

Basilea, 30.—Dicen de Berlín que como consecuencia de las negociaciones celebradas entre la organización de ferroviarios y el Gobierno se ha llegado á un acuerdo, según el cual, dada la disminución de precio en los géneros alimenticios acordada por el Gobierno, la organización de ferroviarios obrará para que cese inmediatamente la huelga.

En la Asamblea celebrada en Breslau el viernes se acordó reanudar el tráfico el sábado en las vías férreas. (Agencia Radio.)

Una bomba en un ministerio : : : : : : :

Berna, 30.—Un telegrama de Berlín anuncia que se ha cometido un atentado en el ministerio de Trabajos públicos.

Se ha lanzado una bomba contra el edificio, causando daños insignificantes.

Se rompieron más de doscientos cristales. (Agencia Radio.)

La situación en Breslau se agrava : : : : : : :

En Breslau ha sido decretado el estado de sitio, agravado, pues el domingo por la mañana hubo nuevos intentos de conspiración. Un oficial que mandaba un destacamento ordenó á la muchedumbre que se disolviera. Como no se hizo caso á la orden, la repitió el oficial, y viendo que la gente no obedeció, hizo disparar contra ella, despojándose la plaza. Hacia el medio día se agruparon unos 500 hombres, muchachos y obreros, tratando de romper el cordón de centinelas, contestando éstos con una descarga. Resultaron heridas varias personas.

Otra huelga en Berlín

En el momento en que la huelga ferroviaria parecía solucionarse, Berlín está amenazado de otra huelga. Los empleados de la Sociedad tranviaria y del Metropolitano elevado y subterráneo acordaron declarar la huelga el martes, por no haberse accedido á sus exigencias. Parece que los obreros de las centrales eléctricas piensan unirse al movimiento, lo cual perjudicaría también al suministro de agua.

Ha empeorado la situación en Hamburgo.

Los espartaquistas se han apoderado de un tren de municiones. Paris, 30.—Dice el corresponsal particular del «Petit Parisien» en Zurich:

«La situación de Hamburgo ha empeorado á consecuencia de un incidente. Los espartaquistas se han apoderado de un tren de municiones. Las fuerzas gubernamentales han tenido que retirarse.»

Oficiosamente explican esta retirada, diciendo que los jefes del movimiento han dado garantías suficientes para el mantenimiento del orden. Lo cierto es que muchos soldados del Gobierno se han pasado á los espartaquistas, con piezas de artillería, apoyando los golpes de mano de los espartaquistas contra los depósitos de municiones.

En cuanto estas graves noticias llegaron á Berlín, el Gabinete se reunió para examinar la

situación. Los periódicos dicen que se ha aprobado un proyecto de ley nacional, que, de ser necesario, se aplicaría en todo Alemania. (Agencia Radio.)

Los ferroviarios

Basilea 30.—Telegrafian de Berlín que el tráfico en los ferrocarriles ha mejorado notablemente.

En las grandes líneas se ha reanudado el servicio casi en condiciones normales; en los alrededores el tráfico está asegurado parcialmente. Noske retiró el domingo por la noche la interdicción de la huelga.

Continúan las negociaciones entre los delegados de los ferroviarios y Ceser, ministro de Comunicaciones.

Se asegura que á no ser por la intervención de los independentes, sobre todo por el discurso de Paul Hoffmann en la conferencia que celebraron los ferroviarios el domingo por la mañana, se habría votado la vuelta inmediata al trabajo.

En Breslau la huelga de ferroviarios está completamente terminada. (Agencia Radio.)

LA SITUACION EN RUSIA

En defensa de la revolución : : : : : : :

Estocolmo, 30.—El periódico «Noticias de Moscú» expone en un artículo de fondo titulado «Lo que es necesario hacer hoy», tratando de terminar con Denikin:

«Continúa nuestra presión en el Este. Lanzada amenaza que subsiste; es un avance de Denikin.»

«Si nos falta el carbón, todas las fábricas se paralizarán y se suspenderá la circulación de trenes.»

Alexand, Denikin amenaza con cortar el Volga por Tzudilino, y por último comienza á hacerse sentir el peligro en Ucrania.

Es necesario poner en movimiento el máximo de fuerzas.

La presión enemiga aumenta. Es necesario suministrar inmediatamente esta amenaza, que puede llegar á constituir un peligro.

Materialmente hace falta movilizar todas las fuerzas, detener todo trabajo que no sea directamente necesario para la defensa de la revolución.

Después es necesario intensificar la defensa de la revolución en el interior. No solamente los Comités extraordinarios, sino todos los comunistas y todos los trabajadores, deben velar sin descanso la vida interior y sofocar con dura mano cualquier agitación de los guardias blancos. La revolución tiene necesidad de jefes de férrea mano.» (Agencia Radio.)

EN LOS ESTADOS UNIDOS

La ley contra las bebidas alcohólicas

Incidentes graves y escenas cómicas : : : : : : :

Londres 30 (recibido con retraso).—Comunican de Nueva York que la ley prohibiendo la expedición de bebidas alcohólicas debe entrar en vigor el día 1.º de julio. Sin embargo, en ciertos Circuitos se asegura confidencialmente que el Presidente de la República de los Estados Unidos decretará la desmovilización del ejército antes de la terminación del verano, y en tal caso, la ley no entrará en vigor hasta mediados de enero, según la enmienda constitucional. Sin embargo, los enemigos de la ley descartan dicha probabilidad.

La Liga nacional de oposición á la prohibición anuncia que acudirá á los Tribunales para que éstos declaren ilegal la prohibición, basándose en que han cesado las hostilidades. Ha aconsejado á sus miembros que de todas maneras continúen vendiendo cerveza y vinos de poca graduación.

La Dirección del Majestic Hotel ha anunciado que celebrará una comida, que empezará á las cuatro de la tarde. Antes de media noche se celebrará una subasta de todas las botellas que quedan en las cuevas, que serán llevadas á las mesas de los comedores los cuales podrán así continuar hasta por 1.ª mañana la celebración del día en que la ley ha sido puesta en vigor.

El café de Baux Ambs, establecimiento muy popular, abrirá, durante la noche del 29 de junio al 1.º de julio, un «bar» exclusivamente para mujeres, que podrán así celebrar su «estividad.»

En los Casinos también se celebrará subastas del contenido de las cuevas, que será adquirido por los socios, que en la mayoría de los Circuitos han hecho construir armarios para su uso particular.

Los almacenes de vinos han hecho durante las últimas semanas grandes negocios. Un gran almacenista ha manifestado que durante la última semana ha triplicado sus ventas. Otro ha dicho que hace unos días recibió orden de champagne de 20.000 dólares. bien manifestó que las ventas de 5.000.000 dólares eran frecuentes.

También en provincias han ocurrido dantes, algunos graves; pero la mayoría fevos, con motivo de acercarse el día de poner en vigor la ley.

Los estudiantes de la Universidad de Cornell se trasladaron á lo alto de una colina, y vando con ellos un barril de cerveza y varias cajas de whisky. Después de agurado el whisky, á uno de los estudiantes se le ocurrió la idea de ir delante de la Universidad, en cuya plaza se eleva la estatua de Ezra Cornell, el fundador de la famosa institución que debía descubrirse dos días después.

Los conspiradores, sin ser vistos, realizaron ciertas operaciones con la estatua. El resultado de ello fue que, cuando se tiró del cordón para descubrir la estatua, ésta se presentó ante los ojos de centenares de espectadores desconcertados, rodeados de montañas de botellas, y descargando su mismo jarro sobre un barril de cerveza. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

ODIOS JUSTIFICADOS

Los profesionales de la política, que generalmente no ven dos dedos más allá de Madrid, no tienen idea, ni la podrán tener nunca, de los justificados odios que en las poblaciones rurales levantan las corruptelas y los desfueros de la administración pública, tan viciosa y tan insostenible en muchos casos.

Un desfile completo de quejas en este orden habría de resultar incalculable. Sería, además, padrón de ignominia para los que pudiendo en parte evitar un estado de cosas tan dañino, han encontrado más cómodo el cultivo de la política del encogimiento de hombros.

Tan vituperable es el dejar hacer como el hacer. Y lo peor de nuestras viciosas prácticas administrativas no es lo torcido del proceder, sino la vejación que de los malos procedimientos se deduce para los pueblos que lo soportan.

Vamos a referirnos a un caso concreto. Vamos a aducir un ejemplo palpable de lo que se administra en España y de cómo se atropella a los pueblos administrando mal.

Este caso aparece referido en una solicitud que suscriben los alcaldes del partido judicial de Cariñena y que ha presentado el ministro de Gracia y Justicia el diputado por Belchite D. Leopoldo Romeo.

La instancia dice así:

«Excelentísimo señor:

Los alcaldes de Luesma, Aladren, Cervetela, Mozota, Vistabella, Mezalocha, Tosos, todos, Encinacorba, Aguilón, Villanueva del Iruera, Cosuenda, Muel, Longares, Paniza, Ferrera de los Navarros, Aguarón y la ciudad de Cariñena, todos ellos correspondientes a la provincia de Zaragoza, ante V. E., con todo el respeto y consideración, tienen el honor de exponer:

Que en la sesión celebrada para la confección del presupuesto del día 10 de marzo próximo pasado, se acordó, con todos los respetos, protestar de la partida que en el mismo figura, correspondiente al sueldo de un ayudante de esta cárcel, cuyo sueldo asciende a 2.000 pesetas, toda vez que dicho ayudante no presta servicio alguno, a contar desde el día 4 de mayo de 1916.

Este señor se llama D. Ramón Pulido Gómez, y según noticias, presta sus servicios en la Dirección general de Prisiones.

En méritos de lo expuesto, esperamos me-

recer de V. E. dé las órdenes oportunas para que se reintegre al presupuesto de este partido judicial las cantidades que, como oficial de la prisión del partido, ha percibido, pues no es dable que los pueblos paguen un sueldo a empleado alguno que no presta servicio, debiendo ser cuenta del Estado el sueldo del expresado oficial.

Como es de justicia lo que pedimos, esperamos de V. E. atenderá esta súplica, por ser justa.

Gracia que no dudamos alcanzar de vuestre clemencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Cariñena a 5 de junio de 1919.—Excelentísimo señor.

El alcalde de Cariñena, Francisco Díaz; el alcalde de Luesma, Santiago Colás; el alcalde de Aladren, Justo García; el alcalde de Cervetela, Ciriano Julián; el alcalde de Mozota, Juan Benito; el alcalde de Vistabella, Tomás Mameo; el alcalde de Mezalocha, Saturnino Navarro; el alcalde de Tosos, Antonio Francés; el alcalde de Codos, Leonardo Menés; el alcalde de Encinacorba, Benigno Sancho; el alcalde de Aguilón, Mariano Berasábe; el alcalde de Villanueva del Iruera, Pedro P. Gascón; el alcalde ejerciente de Cosuenda, Manuel Marín; el alcalde de Muel, Luis Bazán; el alcalde de Longares, M. Barrera; el alcalde de Paniza, Manuel Abad; el alcalde de Ferrera de los Navarros, Juan Rubio, y el alcalde ejerciente de Aguarón, Oréncio Orduño.

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.—Madrid.»

¿Cabe mayor absurdo? ¿Cabe mayor burla para los pueblos?

La Administración central nombra un funcionario que debe servir en el partido judicial de referencia. Ni sirve allí ni se conoce en definitiva su paradero, salvo la presunción de que se encuentra en la corte ocupando un lugar que no es el suyo. Ni el funcionario comparece, ni llena las funciones para que fue nombrado. Pero a los Ayuntamientos del partido judicial se les obliga a abonarle el sueldo, como si el funcionario estuviese realmente en su puesto y la función fuera positivamente realizada.

Y luego se sorprenden los profesionales de la política cuando se les habla de los odios que en los pueblos despiertan las corruptelas y los desfueros de la Administración pública, tan condenada por los que padecen sus viciosos efectos!

de consumo se expendía a 110 pesetas hectolitro.

Tercera. Que por las Juntas provinciales de Subsistencias, cumpliendo lo dispuesto en el art. 21 del reglamento de 23 de noviembre de 1916, se proceda, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación de esta real orden en la «Gaceta», a señalar los precios de venta por los revendedores o detallistas de gasolina en su respectiva provincia, sobre la base de que en ningún supuesto podrá exceder de 0,10 pesetas el litro, sobre el de fábricas o depósitos, a cuya cifra, cuando se trate de localidades donde no exista ni unas ni otras, habrá que aumentar el importe estricto de los gastos de transporte desde el punto de origen al de destino, siendo obligación de las referidas Juntas dar cuenta a este ministerio, sin pérdida de momento, de los acuerdos que sobre tales particulares adopten.»

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica Cortes. 397. — BARCELONA.

Las actas protestadas

A las nueve y minutos empieza en el Tribunal Supremo la vista de las siguientes actas:

MONTALEAN
D. Gerardo Doval, a nombre del candidato derrotado Sr. Cussó, impugna la proclamación por este distrito del Sr. Castell.

Señala en su informe las irregularidades cometidas y la simulación de elecciones hecha en algunas secciones para favorecer el triunfo del citado Sr. Castell.

Es de defender la validez de su proclamación, diciendo, entre otras cosas, que su adversario no alcanzó más votos que los que ya previamente habían sido contratados, cosa que no escatimó, dice, el Sr. Cussó, por su posición privilegiada, pues es banquero en Barcelona.

FERROL
En representación del Sr. Romero, candidato derrotado, impugna la elección de este distrito del Sr. Meirás. El candidato triunfante resultó ser el Sr. García Valerio.

Relata atropellos y coacciones hechas en todos los pueblos del distrito, empezando por el Sr. García Prieto y acabando con los alcaldes de varios Municipios.

El Sr. Gullón y García Prieto niega las acusaciones del representante del Sr. Romero, y por entender bien hechas las elecciones, solicita del Tribunal un dictamen favorable a la proclamación del Sr. García Valerio.

ARCHIDONA
El candidato derrotado, Sr. Fuentes, ataca las elecciones realizadas en Archidona, por donde salió triunfante el Sr. Molina.

Por los actos realizados en dicho distrito, solicita la nulidad de la proclamación del señor Molina. Y este candidato triunfante pide la confirmación de su triunfo, por cuanto que lo tiene, a pesar de que el Sr. Fuentes era el candidato ministerial, protegido con toda suerte de amaños para que saliera triunfante.

BENABARRE
El Sr. Chaparrí, representante al candidato derrotado Sr. Urrutia, impugna el acta obtenida por el Sr. España, con la pretensión de que estas elecciones sean anuladas, indicando a estos efectos, a la vez que amaños y coacciones, la falsificación de las actas de escrutinio de casi todas las secciones.

D. Felipe Rodés defiende la validez del triunfo del Sr. España, negando las afirmaciones de falsedad hechas por el Sr. Chaparrí, esperando en su virtud la ratificación del triunfo de su representado.

CADIZ
El Sr. Pintefo, representante del Sr. Piñero, solicita la nulidad de las elecciones por los pucherazos y abusos cometidos.

El Sr. Núñez de Arce defiende la validez de las mismas y el triunfo de su representado, D. Juan Aramburu.

MANRESA
El Sr. Rovira Burgada, en representación del Sr. Pinilla, impugna las elecciones verificadas en este distrito y la nulidad del triunfo otorgado al Sr. Arderius.

Señala en su informe la escandalosa compra de votos realizada en todo el distrito, y pide al Tribunal que abra una información para depurar los hechos realizados.

Señala las infracciones cometidas y espera en su consecuencia que el Tribunal Supremo dictamine en el sentido de proponer al Congreso la nulidad de las citadas elecciones de Manresa.

En nombre propio defiende la validez de las mismas el Sr. Arderius.

LORCA
El Sr. Arderius, socialista, en nombre propio, pide la nulidad del acta del Sr. Rodríguez Valdés, y este candidato defiende la validez de la misma.

ALBARRACIN
El marqués de Castejón, como candidato derrotado por este distrito, se presenta a impugnar las elecciones verificadas en él y por el cual salió triunfante el barón de Velasco, siendo la base de su impugnación la compra de votos que de una manera desafortunada hizo el barón de Velasco, cosa que en todo el distrito hizo levantar la voz de la justicia en favor del impugnante. Solicita se abra información para comprobar estos hechos más exactamente.

Defiende la validez de su proclamación el mismo barón de Velasco.

Señalamientos para mañana 2 de julio: Actas de Ciudad Real, Almagro, Vinarez, Cazalla de la Sierra, Arzúa, Medina del Campo, Granada y Motril.

El Tribunal de actas ha señalado los días 2

y 5 de julio, a las nueve en punto de la mañana, para la vista de los expedientes electorales de los distritos siguientes:

Jueves 3: Torrox, Loja, Riaño, Santa Cruz de Tenerife y Madrid.

Viernes 4: Fuerteventura, Trujillo, Lalin, San Sebastián de la Gomera y Villacarrillo.

Sábado 5: Fraga, Castellersols, Coria, Saldaña y Las Palmas.

Sardinias sin espina Cruz Roja
De la Casa Bricu y C^a Probadias. Inmejorables

CASA REAL

Su Majestad la Reina Doña Victoria visitó el Hospital de la Cruz Roja, de los Cuatro Caminos, acompañada de la duquesa de San Carlos y de la Princesa de Meternich.

A las doce regresó a Palacio, donde recibió algunas audiencias.

Siguen recibiendo en Palacio telegramas de los Soberanos extranjeros, en contestación a los enviados por S. M. el Rey con motivo de la firma del Tratado de paz.

Su Majestad el Rey regresará mañana miércoles, por la mañana, a Madrid.

Publicaciones de actualidad

DE MARQUES DE VILLA-URRUTIA
«EL PALACIO BARBERINI»
Recuerdos de España en Roma, 5 pesetas.
Librería BELTRAN, PRINCIPE, 16.

En los ministerios

ESTADO
LA EMIGRACION A BELGICA.—Se han recibido noticias de nuestro ministro en Bélgica, señalando se presentan en aquel país muchos obreros españoles, no encontrando trabajo, dado que aún existen allí, sin colocación, 500.000 operarios, por lo cual sería conveniente que los trabajadores españoles no vayan a Bélgica si no tienen asegurada anticipadamente una colocación.

UNA CONFERENCIA.—El embajador en Londres participa que el doctor Yahuda, catedrático de nuestra Universidad Central, ha dado en la Universidad de Londres una conferencia sobre arquitectura judaica en España. Con ese motivo, el profesor Gollanez, uno de los fundadores de la cátedra de Literatura Española, en aquella Universidad británica, ha pronunciado palabras de cordial amistad hacia España, elogiándola y confirmando su elogio el doctor Yahuda. Esta conferencia obtuvo gran éxito.

INSTRUCCION PUBLICA
REGRESO DEL SUBSECRETARIO.—Ha regresado de Burdeos, después de inaugurada la Exposición de Arte español, el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Martínez Ruiz.

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se nombra, en concurso de traslado, a D. José Herrero Pérez regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Lérida.

—Se autoriza a doña Carmen Abela y Espinosa de los Monteros, maestra de El Molar (Madrid), para que pueda prestar sus servicios a los niños que concurren al Sanatorio marítimo de Pedrosa (Santander) durante la temporada oficial de dicho establecimiento.

—Se concede a la permitida incoada a instancias de doña Carmen Oliván, maestra de Villajuan, en Villagarcía (Pontevedra), y doña Antonia Maguera Oliván, maestra de Caparral, en Bande (Orense).

—Concediendo licencias de treinta días a doña Leonor Salazar, maestra de Miravalles (Vizcaya); a doña Matilde Ariza, de Villablanca (Huelva); a doña Angela García Domínguez, de Sanlúcar la Mayor (Sevilla); a doña Antonia Millán, de Alicante; a doña Soledad Abellán, de Almería; a D. Antonio Guil-

jarro López, de Retamar (Ciudad Real), y a D. Francisco Alvarez Blanco, de Madrid, y de veinticinco días a doña Consuelo Fernández Pérez, maestra de El Busto (Oviedo), y a doña Antonia Cruz González, de La Carlota (Córdoba).

INSTITUTOS.—Se nombra, en concurso de traslado, catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Oviedo a D. Francisco Larrea Rubio, quedando vacante la cátedra de igual asignatura del Instituto de Palencia, que desempeñaba el interesado.

ABASTECIMIENTOS

ACEITES DE OLIVA.—A consecuencia del rumor que ha circulado, propagando la versión de que en breve habría de autorizarse como libre la exportación de aceite de oliva, el ministro ha rectificado rotundamente tales afirmaciones por inexactas.

Ante las circunstancias de actualidad, que aconsejan precisamente medidas contrarias, el ministro sustenta el criterio de no conceder otras autorizaciones que aquellas a que alcanza la real orden de 13 de enero del año corriente. Y una vez utilizadas las autorizaciones aludidas quedará en suspenso la exportación, a no ser que la abundancia de la próxima cosecha sea tal que estimule a concederla sin lesión para el interés nacional.

A las manifestaciones que la Prensa exterioriza respecto a aumento del precio del aceite, el ministro se complace en señalar la falta de fundamento de tales aseveraciones, toda vez que, existiendo considerables depósitos de dicho producto a disposición de almacenistas y detallistas, no hay motivo que justifique el alza a que se alude.

Lo esencial sería que las Juntas provinciales de Subsistencias, utilizando el derecho que tienen, se dirigiesen a este ministerio en demanda del citado artículo.

PETROLEO.—En virtud de las gestiones practicadas por este departamento cerca de la Sociedad Española de Compras y Fletamientos, en la que ha encontrado toda clase de facilidades para lograr la finalidad a que se aspiraba, se ha conseguido que, a partir de la fecha de hoy, se venda el petróleo al precio de 90 pesetas por cada hectolitro, sin envase, en fábrica, y con sólo un aumento de 10 pesetas en hectolitro para el que se expendía en Madrid.

GASOLINA.—También ha fijado el ministro un nuevo precio de tasa de la gasolina, que empezará a regir en el día de hoy, en virtud del cual se puede señalar una rebaja de 15 pesetas en hectolitro, ya que éste se venderá a 100 pesetas en fábrica, y a 110 cuando haya de ser vendido en Madrid.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS
Centro. (Compañía de Ramón Peña).—El próximo jueves, cuarto jueves aristocrático de la actual temporada, se pondrá en escena el interesante y sugestivo vodevil *El capricho de las damas*, donde Ramón Peña tiene sus más grandes aciertos de actor cómico, y Luisita Puchol, la genial y picarresca *cuaherita*, es ovacionada por su gracia y elegancia sin par.

En la misma sección se pondrá en escena *El timo del portugués*.

Apolo.—Mañana miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde, *La venta de Don Quijote* y *Los postineros*, y por la noche, a las once, *La flor del barrio*.

Parish.—El próximo jueves, a las cinco y media de la tarde, 11.º gran matinee de moda infantil; nuevo programa por la completa nueva gran compañía de circo; programa cómico especial para los niños.

A las diez y media de la noche, programa selecto y 11.º gran gala extraordinaria con el nuevo programa de la compañía de circo que dirige Parish.

SECCION OFICIAL

La «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden (rectificada) disponiendo, con carácter de generalidad y con excepción que se consigna, que sólo sean admitidas y concedidas, si procede, las permisos de funcionarios de igual categoría y clase actual, ó sea de las que constituyen las plantas del personal del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública.

—Otra desestimando los recursos interpuestos y confirmando lo dispuesto por el director general de Aduanas de 26 de septiembre de 1918, relativo a las condiciones que para su funcionamiento deben reunir las fábricas de alcohol desnaturalizado.

—Otra disponiendo se cumplan con escrupulosidad en todos los Centros y dependencias de este ministerio cuantas disposiciones contiene la ley de Bases acerca de la condición de los funcionarios civiles de la Administración del Estado de 22 de julio de 1918 y el reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que a partir del día de hoy se abstengan el director general de Seguridad y los gobernadores civiles de provincias de ejercer las facultades que para la censura de la Prensa periódica les confiere la ley de Orden público y el real decreto de 24 de marzo actual; que mientras dure la vigencia de esta disposición queden dispensados los periódicos de presentar a la censura los originales ó galeras de sus escritos, y que esta disposición no tenga efecto en donde existiera declarado el estado de guerra.

POMENTO.—Real orden disponiendo que para la debida justificación de haber cumplido los armadores las obligaciones a que hace referencia el real decreto de 31 de mayo de 1918, se solicite el informe del Comité de Tráfico Marítimo.

ABASTECIMIENTOS.—Real orden fijando, a partir del día de hoy, el precio para la gasolina.

GRAN MUNDO

Peticiones de mano
Ha sido pedida la mano de la linda señorita Teresa Dueña y Villalba de la Corte para don José Fernández Reyes.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Mercad regia
Ha sido concedida la banda de María Luisa doña María Suarí, viuda de Rumoñá.

Al Cielo
Los marqueses de Chiloeches lloran la irreparable pérdida que han sufrido con la muerte de su hija, la niña María de los Dolores. Les acompañamos en su justo pesar.

Una boda
En la iglesia de la Concepción de ha ce-

lebrado la boda de la señorita Torres Perona y Vilela con el escritor D. Luis Fernández Canela.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el auditor general del Ejército, D. Eduardo Rivadulla.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en una dependencia del templo con un bien servido «unch».

Noticias varias
En Niza ha fallecido el conde de Pomar, hijo del general conde de Pomar.

Había nacido en Madrid en 1854.

—En la parroquia de San Ildefonso ha tenido lugar el bautizo de una hija de los vizcondes de Troncoso.

D. Luis Béjar le impuso los nombres de María Luisa, apadrinándola Sus Altezas el Infante D. Fernando y la duquesa de Talavera, representados por los Sres. de Pastor.

—En breve tendrá lugar la boda de la preciosa señorita Sol Reixa y García del Busto, hija del general Reixa, con D. Ignacio Pintado y Martín, hijo del general Pintado.

—Ha llegado a Madrid el duque de Alba.

—Se encuentra cazando en una finca de la duquesa de Fernán-Núñez el duque del Arco, el conde de Elda, el marqués de Pons, los dos hijos de los marqueses del Mérito y otros jóvenes aristocráticos.

—Procedente de Córdoba ha llegado a esta corte la marquesa del Mérito con su hija Angela.

—El jueves próximo marchará a Biarritz la marquesa de la Gándara, que ha pasado una temporada entre nosotros.

—Han llegado a San Sebastián, donde pasarán el verano, la Princesa Pló de Saboya y su hijo el barón de Benifayó.

Sardinias finas «Las Novedades». J. Ausola.

DE ABASTECIMIENTOS

El precio de la gasolina

El ministerio de Abastecimientos ha dado la siguiente real orden:

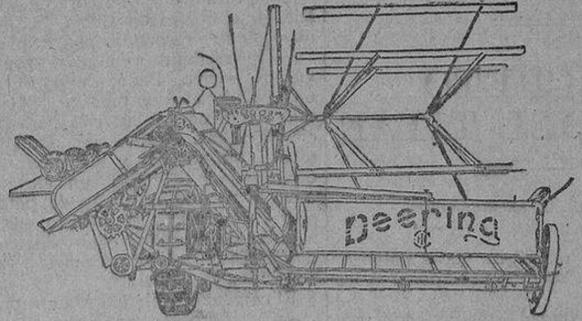
«Como es un hecho indiscutible la tendencia que ofrece el mercado nacional a normalizarse en todo lo que se refiere a la producción de la gasolina, y es asimismo incontestable el deber en que se encuentra este ministerio, de intervenir, a fin de fijar, conforme las circunstancias lo demanden, el tipo de venta de dicho producto en condiciones de que al mismo tiempo que la disminución de su precio constituya un beneficio para el consumidor, no irrogue perjuicios injustificados a la industria interesada.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que a partir del día 1.º del próximo mes de julio, el precio para la gasolina sea el de cien pesetas hectolitro, en fábrica y sin envase.

Segundo. Que en los depósitos establecidos en Madrid para la venta de dicho artículo

Mágica, Arellano y Comp.^a
INGENIEROS. — MAQUINARIA AGRÍCOLA
PAMPLONA



Representación general exclusiva en España de
Toda la maquinaria de la marca
DEERING
Trenos de trilla RUSTON, Cultivadores Planet J. R., Tractores Titan Deering
Hilo sisal para atados — Depósitos de piezas de recambio — Servicio completo de mantenimiento

SUCURSALES
MADRID: Gran Vía, 14. — ZARAGOZA: Coso, 135. — LOGROÑO: Salmerón, 1.
SEVILLA: Francos, 27. — CORDOBA: Concepción, 29. — BADAJOZ: San Juan, 24.
VALLADOLID: Santiago, 5 al 13. — RIOSECO: San Juan, 23. — PALENCIA: Ma-
yora, 55, y Plaza Mayor, 6. — ZAMORA: Santa Clara, 18. — VITORIA: Francia, 7.

CASA DE LA VILLA

El impuesto de inquilinato

Ha sido prorrogado hasta el día 31 del actual el plazo voluntario para la cobranza de los impuestos sobre inquilinato y solares.

Un deseo plausible

El alcalde, Sr. Garrido, y el señor presidente de la Diputación provincial, Sr. Fernández Rodríguez, con los secretarios de las Corporaciones respectivas, Sres. Ruano y Vinals, visitaron ayer al ministro de la Gobernación, para interesarle que continúe en la Secretaría del Gobierno civil el digno secretario D. Miguel Fernández Jiménez, que tantas pruebas viene dando de su competencia, corrección y cooperación a los intereses locales de la provincia, saliendo sumamente satisfechos de la grata acogida que les dispensó el ministro en sus pretensiones.

Colocación de una lápida

El ingeniero director del Canal de Isabel II ha participado al alcalde-presidente que el Consejo ha procedido a la colocación de la hermosa lápida de bronce que el Ayuntamiento dedica a los ingenieros Sres. Rafo, Ribera, Morer y Boix, que proyectaron y dirigieron la obra del citado Canal de Isabel II.

La lápida, que es una hermosa obra de arte, se ha colocado a la entrada de la presa del Villar y lleva una inscripción que dice así:

«El Ayuntamiento de Madrid, agradecido a los ingenieros que proyectaron este Canal de Isabel II, Sres. Rafo y Ribera, y a los ingenieros que llevaron a cabo esta presa del Villar Sres. Morer y Boix, les dedica esta lápida por haber contribuido con su meritisima labor al engrandecimiento de la villa.»

La Dirección del Canal ha tenido esta delicada atención, que perpetúa la gratitud del pueblo madrileño a los insignes ingenieros, gloria del Cuerpo a que pertenecen y de la ciencia española, que realizaron la admirable obra de ingeniería que honra a España y es elemento esencial de la prosperidad de su capital.

TOROS Y TOREROS

Los que se van

Cocherito de Bilbao y Pacomio se retiran este año del toreo.

El primero de ellos toreará por última vez en esta plaza uno de estos días, siendo muy posible que se organice su despedida para el próximo domingo.

El cartel de esta fiesta lo compondrán César Ibarra, Joselito y Belmonte, con seis toros de Salas, ganado que hasta el momento no habíamos tenido el gusto de ver, y ha sido una lástima, porque mientras los representantes de Sevilla mandaban ganado de Pérez de la Concha y de Badajoz se remitan grandes remesas de Contreras, en Vista Alegre (Carabanchel) tenían aquellos aficionados la suerte de ver toros de tan acreditada ganadería.

Pero como nunca es tarde si la dicha es buena, la despedida de Cocherito da ocasión a que no acabe la temporada sin que veamos toros de Salas, y mucho nos alegraríamos que no hicieran gasto de cohetes.

Cocherito que, como decimos, se despedirá de nosotros, es casi seguro que también lo haga de sus paisanos, en la plaza de Bilbao, donde el diestro tiene tantas simpatías.

Pacomio se retirará en Valladolid, y en su función de despedida también afianzará con Joselito. Su fecha está aún por fijar.

Las corridas de Valladolid

Actualmente se están organizando las funciones de feria en esta capital castellana, y así como en lo relativo a toros están ya escogidas las ganaderías, falta ultimar la contrata de algunos toreros.

Tendrán lugar las corridas los días 19, 20, 21 y 28 de septiembre, lidiándose ganado del duque de Veragua, Antonio Pérez (antes Gama), marqués de Guadalest y Campos Varela.

Joselito y Belmonte tienen ya comprometidas con anterioridad las fechas del 21 y 28, y, por consiguiente, no pueden tomar parte más que en los festejos de los días 19 y 20. En la primera despacharán mano a mano

los dos fenómenos seis toros de la antigua ganadería de Gama (hoy Antonio Pérez), y a día siguiente torearán estos dos con Belmonte ganado andaluz.

Félix Merino tomará parte en las del 21 y 28, y para estas corridas suenan algunos nombres: Saleri, Fortuna, Algabeño y otros de verdadero cartel, ya que la Junta directiva de aquella capital, presidida por D. Federico Tejedor, está dispuesta a no regatear elemento alguno para conseguir dar realce a las tradicionales fiestas de Valladolid, y que los beneficios de La Caridad—admirable institución, de la cual es alma y vida el Sr. Tejedor—sean los mayores posibles.

Varelito

El valiente matador sevillano Varelito ha sido contratado para tomar parte en las corridas del abono de San Sebastián, y también figurará en las del año que viene.

Hombre prevenido vale por dos. Su temporada tendrá fin con las corridas del Pilar en Zaragoza, para cuyas funciones ha sido ajustado.

Ernesto Pastor

La Empresa de la plaza de Albacete ha hecho proposiciones al torero de Puerto Rico, Ernesto Pastor, en vista de los éxitos que allí alcanzó.

Entre las últimas contrata que ha firmado figuran las de Cartagena en 3 de agosto, y está en tratos con Ciudad Real, Priego (Córdoba) y Puertollano.

P. ALVAREZ

LOS AFICIONADOS

El excelente cuadro artístico de la Federación Internacional Femenina, que dirige la encantadora artista de la compañía de Ramón Peña, Srta. Carmela Velasco, ha celebrado una velada muy interesante en el teatro del Centro.

Nos congratulamos de haber asistido a esta fiesta, pues ello nos ha dado ocasión de admirar las condiciones excepcionales de la señorita Velasco para la escena. Tiene lindísima figura, una voz encantadora, insinuante, sentimiento y gracia y distinción naturales. Además, y a pesar de su juventud, la dicción y el ademán son irreprochables en esta artista.

La labor que ha realizado Carmela Velasco durante la temporada que termina en el teatro del Centro no fué lo suficientemente copiosa para que pudieran ser advertidas en la medida necesaria para ser juzgadas estas condiciones admirables que ha revelado en la velada celebrada ayer. Y aunque se vislumbrara que podía ser una verdadera artista, no habíamos sospechado que llegara a tanto.

Si el porvenir de una artista depende de su talento, de su entusiasmo por el arte y de su cultura, aparte los encantos personales, está segura la Srta. Velasco de que le espera un brillante porvenir en la escena española.

En esta velada, en que tanto se distinguió Carmela Velasco, merecieron también muchas felicitaciones su hermana Clara Velasco, las Sras. Somilla y Redondo, y los Sres. Rivera y García.

Fueron representadas las siguientes obras: En cuarto creciente, El amor que pasa y El sexo débil.

Las tonadillas cantadas por Carmela Velasco gustaron extraordinariamente. La linda artista fué ovacionada.

También recibió muchas felicitaciones don Gonzalo Montero.

P.

SUCESOS DEL DIA

Cadáver en un pozo

El Juzgado de guardia, que era el de la Universidad, se constituyó por la tarde en el Camino Viejo de Cañillas, donde en un pozo había sido encontrado, flotando en las aguas, el cadáver de un hombre.

Herido en un ojo

En la calle de Zurbano, un muchacho que huý, produjo con un alambre graves heridas en un ojo y en la cara a otro muchacho, llamado José Pérez Sáenz, de once años de edad, domiciliado en la casa número 23 de la mencionada calle.

Consejo de ministros

El Consejo terminó a las nueve y media de la noche, facilitándose la nota oficiosa siguiente:

«Se despacharon diferentes expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda.

Se acordó en principio, a propuesta del señor Presidente, y con ocasión de la paz, la concesión de un indulto, cuya extensión se determinará en otro Consejo, previo el estudio necesario.

A propuesta del ministro de la Gobernación se acordó comunicar por medio de real orden circular a los gobernadores las oportunas instrucciones a fin de que a partir del 1.º de julio, y mientras razones de orden público no aconsejen otra cosa, dejar de ejercitar la censura previa para la Prensa, salvo en donde estuviera declarado el estado de guerra.

Se aprobó un real decreto del ministerio de Fomento por el que se transfiere al de la Gobernación la intervención de aquel ministerio para aplicar la ley de Ensanche de 1876; otro declarando puntualizada la constitución de la Junta de los Patronatos de Previsores del Porvenir; otro suspendiendo la aplicación del real decreto de 27 de marzo último sobre conservación de carreteras, y otro creando la Junta social de riegos del pantano de Guadalmellato (Córdoba).

Se aprobó una real orden de la Presidencia constituyendo una Comisión de varios ministerios para que acuerde la reglamentación aplicable a la navegación aérea.»

AMPLIACION

Los ministros, en manifestaciones que separadamente hicieron después del Consejo, hicieron hincapié en que no se habían ocupado en lo más mínimo de la situación parlamentaria, ni siquiera de la que en el Congreso se había creado el ministro de la Gobernación.

En cuanto a la primera declaraban que en el Consejo que tuvieron el viernes último fueron examinadas las posibles eventualidades que el curso del debate que se plantea hoy ofreciese.

Informó el ministro de Hacienda a sus compañeros de su visita a las minas de Almadén, explicándoles cuanto pueda tener relación con el Consejo que en 1916 se nombró con su intervención para dar la mayor flexibilidad a la administración de las minas, delegándola de la general del Estado. Ese Consejo no se constituyó hasta el año pasado.

Hizo referencia a la necesidad de intensificar la producción, por la importancia que este extremo tiene en el mercado mundial, no sólo por la riqueza de nuestro mineral, sino también por representar la producción de España y de Italia el 80 por 100 de la total en el Mundo.

Se ocupó igualmente de las medidas de carácter social que se impone adoptar allí en beneficio del personal ocupado en las minas.

UN INCENDIO

Estudio de pintor destruido

En la calle Malasaña, 9, se declaró esta tarde un incendio que proporciónó un rato angustioso a los vecinos, que por un momento creyeron verse en peligro de quedar en la calle y sin sus ajueres, y una hora de trabajo agobiante y desesperado a los individuos de la brigada de bomberos.

La escasez del agua y algunas peripecias imprevisas dificultaron grandemente la labor de los bomberos.

Se perdió con eso una hora, que las llamas, favorecidas por ráfagas de viento, aprovecharon en correrse por toda la techumbre de la finca, destruyendo toda la montera y buhardillas.

También quedó destruido por completo el estudio que en el último piso tenía establecido hace más de veinte años el pintor D. Rafael Hidalgo Caviedes, profesor de la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Cuando ya los vecinos habían puesto en salvo los muebles y objetos de más aprecio, llegó el agua y se pudo rápidamente atajar el fuego sin que ocurrieran desgracias personales.

Durante el siniestro se desprendió un cable del fluido eléctrico, que cayó, consumido por el fuego, pero sin consecuencias desagradables.

Los vecinos y algunos transeúntes, entre ellos un soldado de Ingenieros, cuyo nombre sentimos no conocer, se portaron admirablemente, coadyuvando a contener en los primeros momentos los progresos de las llamas.

El citado militar, desde el tejado de la casa núm. 7, y con cubos de agua, realizó esfuerzos inmensos para contrarrestar el avance de las llamas, que se enseñoreaban del estudio del citado pintor.

El fuego se supone que debió iniciarse en alguna chimenea de la casa.

Las pérdidas son de importancia.

Detalles complementarios

La finca incendiada es propiedad de don Santiago Morales de los Ríos, que habita en la calle de Zurbano, 55.

El vecino más perjudicado es D. Rafael Hidalgo de Caviedes, subdirector del Museo de Arte Moderno, que perdió todos los enseres y obras de su estudio y estuvo en inminente peligro de perder también a algunos de sus hijos, por haberse iniciado el fuego en el estudio donde tenía también su vivienda.

Los pequeñuelos, que se hallaban durmiendo cuando algunos ya se hallaban bajo los efectos de la asfixia provocada por el humo.

Don Rafael Hidalgo no se encontraba en casa al producirse el siniestro, pero acudió inmediatamente, pudiendo contribuir al salvamento de sus hijos.

Una parálitica y un niño enfermo

En el entresuelo derecha de la casa incendiada, había una anciana llamada Germana Cruz, parálitica, que fué extraída de su cama por los vecinos y trasladada a una casa próxima.

La misma precaución se tomó con el niño Fernando López Cruz, enfermo de gravedad, que convenientemente arropado fué conducido desde el piso cuarto de la casa número 7, a otro cuarto inmediato.

Vuelta a la carga

Hace unos quince días que nos permitimos, en gracia a la cultura, al orden, a la moral y a la higiene, llamar la atención de las autoridades acerca del hecho de aglomerarse todas las noches en el Pretil de los Consejos gran número de hombres, mujeres y niños, en cuyo Pretil, convertido en aduar marroquí, duermen todos en revuelta confusión, produciéndose riñas y escenas nada edificantes.

Los menesterosos más ó menos auténticos acuden en busca del rancho sobrante destinado a los soldados que prestan servicio en la Capitanía, y en aquel trozo del repetido Pretil quedan después toda la noche completamente a oscuras, pues no hay (para mayor moralidad) en aquel «codiciado» sitio ni un farol ni una mala bombilla.

Los días han transcurrido, y, sin embargo, no hemos tenido la suerte de ser atendidos por quien ó quienes sean los encargados de corregir tales abusos.

No queremos hacer comentarios y si únicamente nos permitiremos decir que la «sesión nocturna» da principio, por lo general, a las diez de la noche, y que recuerda aquellas reuniones de la célebre «Tinaja».

CASA DE GALICIA

El sábado próximo, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en esta Sociedad el reparto de premios de 5.000 y 2.500 pesetas concedidos por la misma a los autores de los trabajos sobre los «Medios prácticos más eficaces de impulsar el progreso moral y material de Galicia y de conservar las virtudes y corregir los defectos de sus hijos».

A las diez de la noche se celebrará en el Ideal Retiro un banquete en obsequio a los autores premiados, D. Valeriano Villanueva y D. José Marchesi.

Las tarjetas para este último acto pueden adquirirse al precio de 15 pesetas en la Casa de Galicia, Alcalá, 10, ó en el Ideal Retiro hasta las doce de la noche del viernes.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

Table with financial data including 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, 5% 100 amortizable, and various bank and industrial values.

BRITISH PEACE CELEBRATION BANQUET AND DANCE PALACE HOTEL THURSDAY JULY 3 TH AT 9 P. M. Tickets gentlemen, 25 ptas. Ladies, 17,50. All British subjects wishing to attend should apply for tickets to W. FOLEY, -30, CALLE ALCALA W. H. TRUSS, -47, CALLE ALCALA

Folleto de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Y Maugiron refirió en pocas palabras la escena que acabamos de exponer a los ojos del lector. —Esta es la verdad—añadió,—y si no, que me desmienta si se atreve. —¿Es verdad todo eso?—preguntó Lucía. El capataz jefe bajó la cabeza en señal afirmativa. —Pero entonces merecís cien veces ser arrojado de esta casa. El señor Maugiron tenía razón de sobra al amenazaros de que se quejaría a mí, que en estos momentos represento a mi padre, y si lo quiere, voy a hacer justicia. El rostro de Pedro se descompuso. —Oh, señorita Lucía!—murmuró con voz ahogada, tendiendo hacia la joven sus manos suplicantes.—Tened piedad

de mí! ¡No me despidáis! Si tuviera que abandonar esta casa; si tuviera que traspasar el dintel de esa puerta arrojado por vos, me dejaría caer sobre el muelle, a lo largo del muro de esta casa, y allí me dejaría morir. Un profundo sentimiento de ternura se leía en el rostro de Lucía Verdier, que, no obstante, respondió con firmeza: —He recibido numerosas pruebas de vuestro cariño, Pedro, y sentía por vos un grande afecto, bien lo sabéis; pero este afecto no me autoriza para perdonar ciertas faltas. Acabáis de insultar gravemente, sin motivo y sin provocación, a una persona digna, a un amigo de la casa, y él solo es dueño de perdonaros, si así lo quiere. Es árbitro de vuestra suerte. Yo no puedo sino solicitar su indulgencia para un arrebatado de locura que, sin duda, ya deploráis. El capataz se volvió a Maugiron. —Caballero—exclamó con acento más irresistible que la elocuencia más fascinadora,—mi vida está en vuestras manos, sed misericordioso con el miserable que os acaba de ofender... Os pido llorando perdón... Me arrastro a vuestros pies... ¡Perdonadme, por favor! Pedro, efectivamente, acababa de arrojarse a los pies de Maugiron y los besaba llorando y repitiendo: —¡Perdonadme, por favor! El joven, orgulloso de verle a sus pies, tardó en contestar. —Levantaos—dijo por fin.—Os perdono de buen grado. Las palabras de un loco no pueden ofenderme, y además, aunque

vuestros insultos hubiesen sido más graves, no vacilaría en borrarlos de mi memoria desde el momento en que la señorita Verdier se digna interesarse por vos. Soy yo quien la suplico ahora que lo olvide todo y que os permita quedaros en su casa. —Gracias, caballero, por lo que acabáis de hacer—balbució el capataz levantándose lentamente. Tomó, acto continuo, una mano a Lucía, en la que apoyó sus labios, mojóndola con sus lágrimas. Después se alejó con paso rápido, pero inseguro, desapareciendo detrás del ángulo del pabellón. La señora Blanchet, que había llegado a seguida de Lucía, hacía grandes aspavientos y parecía estar sofocada por una admiración extrema. —¡Ah, caballero!—exclamó por fin, dirigiéndose a Maugiron.—¡Ah, caballero, es sublime! ¡Qué conducta la vuestra! ¡Qué generosidad! ¡La historia seguramente no ofrece igual ejemplo! Sois un coloso de magnanimidad. —¡Me confundís, señora!—respondió Maugiron con sonrisa muy recargada de ironía.—Lo que es tan sencillo y natural ningún elogio merece. La señora Blanchet cruzó sus manos y tomó una actitud extática. —Y modesto, además—repuso la matrona.—¡Y modesto! ¡Todas las virtudes! ¡Oh, qué hombre!

VIII —¡Dios mío, señorita!—dijo de repente Maugiron aproximándose a Lucía, que vacilaba y parecía que apenas podía sostenerse.—¡Qué pálida estáis! ¿Qué tenéis? —Acabo de sentir una fuerte emoción—respondió la joven;—pero no será nada. —¿Estáis segura? Diríase que os va a pasar algo grave. —Perded cuidado, caballero; ya me siento mejor, mucho mejor. —¿De veras? —Os lo afirmo. Permitidme que os ruegue dispenséis, pues la escena que afortunadamente no ha tenido las consecuencias que en el primer momento temí, no tiene explicación posible para mí. El capataz Pedro es un hombre buenísimo, le conozco desde mi infancia y le profeso desde entonces gran cariño. Mi padre le otorga toda su confianza, y nunca ha dado motivo para la más leve reprensión. —Creo, señorita—replicó Maugiron,—que la solución del enigma es fácil. —¿Cómo? —Tal vez buscamos muy lejos lo que está muy cerca. Un gran número de esos pobres diablos de obreros suelen tener malvino. Un abotella de más, quizás nos daría la solución. —Sí, a no dudarlo; pero en este caso es inadmisión. —¿Por qué? —Por la mejor de todas las razones. Pe-

dro no bebe mas que agua. Ya veis que esa solución en el caso presente no es posible. —Siendo así, vuelvo a mi primera idea, y admito como indudable un caso de locura. Pero os lo ruego, señorita; no habemos más de este asunto, y no le deis más importancia de la que yo le doy. —Si gustáis, podemos entrar en el escritorio—dijo Lucía.—Nos ocuparemos del negocio que aquí os trae, y me atrevo a esperar que llegaremos a entendernos. La joven añadió sonriendo: —Mi padre llega mañana temprano. Una carta que acabo de recibir me lo asegura. Tendré orgullo en poderle anunciar que durante su ausencia he verificado un negocio de importancia. —Estoy a vuestras órdenes, señorita—replicó Maugiron,—y si sólo depende exclusivamente de mí, será negocio hecho. Lucía se volvió hacia la viuda del teniente de bomberos, que en aquel momento lanzaba suspiros y no quitaba los ojos de Maugiron, olvidándose, al parecer, por completo del difunto Blanchet. —Querida señora Blanchet—le preguntó,—nos acompañaréis, ¿no es cierto? —Hasta el fin del mundo si es preciso—respondió la obesa señora con la más injustificada exaltación. —No temáis, vamos bastante más cerca. —Lo siento—dijo para sí la robusta matrona.—Ese ser me fascina! ¡Le seguiría hasta el Averno! Nuestros tres personajes se encaminaron al pabellón y penetraron en el piso bajo. —Ayer—dijo la señorita Verdier después que se sentó detrás del escritorio y

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto. La Cámara está de bote en bote. Asisten todos los jefes de minoría. En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia, Gobernación, Instrucción y Fomento.

La firma del Tratado de paz

Se da lectura de una comunicación del embajador de España en París, anticipando haberse firmado el Tratado de paz.

El PRESIDENTE pronuncia breves palabras realzando la importancia del acto, y propone se participe a las Cámaras extranjeras a la felicitación del Congreso español.

El Sr. PRIETO recuerda que los socialistas fueron aliados durante la guerra; pero hoy tienen que reservar su voto por no considerar justo el Tratado de paz.

Protesta de que en el banco azul se sienten señores que pertenecen al Banco Austro-húngaro.

Acuerta felicitar a los países aliados.

La fórmula económica

Después de breves palabras del Presidente se da lectura a la proposición incidental de censura al Gobierno.

El conde de ROMANONES recuerda que desde que existe el régimen parlamentario no se ha dado un caso parecido a la presentación de la comunicación del Gobierno que se discute.

Desde que existe en España el régimen parlamentario, ningún Gobierno se ha atrevido a hacer lo que ha hecho el Gobierno del señor Maura. La Constitución, en este punto, está intangible. En todos los países del Mundo se han respetado los principios económicos de la votación de los tributos por las Cortes. Estos son la esencia de los principios económicos, y ha sido violada por el Gobierno de Su Majestad.

Las Cortes resolvieron en 31 de diciembre del pasado año que los ingresos no podían cobrarse sino hasta el 30 de junio. Y no se concedía ni una hora de prórroga. El Gobierno ha violado el principio y ha cometido la transgresión constitucional más grande que se recuerda.

En todas las Constituciones del Mundo se reconoce como facultad sagrada y privativa de las Cortes la de determinar los gastos y los ingresos.

El ciudadano tiene derecho a no pagar más tributos que los que hayan votado sus representantes. Hasta en los tiempos de las Monarquías absolutas tenían que someterse los Reyes a los acuerdos de las Cortes en materia económica.

Ya está sentado el precedente.

El Gobierno se ha dignado participar a la Cámara la infracción constitucional.

Aparece generoso y respetuoso con el régimen constitucional, porque sólo se prorrogó por un mes.

Si este régimen perdura... (Rumores.) Hablo del régimen parlamentario. Si dentro de algún tiempo no le conviene a un Gobierno venir a las Cortes, se invocará el precedente funesto del Sr. Maura para prorrogar el presupuesto.

El Sr. Maura ha pasado por muchas amarguras; pero es indudable que una de las más profundas habrá sido la que haya experimentado al herir de muerte al régimen parlamentario, al cual todo se lo debe.

Ahora bien; estamos frente a una infracción constitucional absoluta y completa.

En una Constitución tan parca en lo que se refiere a la actuación y vida de los Parlamentos hay un artículo terminante que previene que todos los años se presente y se vote un presupuesto. (Rumores.)

La Constitución ha sido violada por el Gobierno y es seguro que el mismo Gobierno lo reconoce así, aunque afirma que la responsabilidad no es suya.

El Sr. Maura, cuando recibió el Poder, no pensó en disolver las Cortes. No hay un paso dado por S. S. que demuestre que al aceptar el Gobierno tuviera el propósito de disolver las Cortes.

Son dos cosas bien distintas recibir la confianza de S. M. y disolver las Cortes.

El señor ministro de Hacienda empezó a trabajar para encontrar una fórmula económica y no encontró sino facilidades en todos. (Rumores.) Por parte de todos había una decisión firmísima de votar el presupuesto con un detenido examen.

El Sr. Maura exigió que se aprobase el presupuesto sin examen ni discusión en dos o tres sesiones. Esto era imposible. El examen era necesario. El Sr. Maura quería que se votara algo que no se podía votar.

Cuando creíamos que se iban a reunir las Cortes—se señaló hasta la fecha—, el Gobierno cambia de resolución y se va a la disolución de las Cortes.

No creo procedente discutir todos los antecedentes de la situación política creada; pero el Sr. Maura tenía que comprender al disolver las Cortes que en 1.º de julio no podía haber fórmula constitucional.

No había solución para el Gobierno sino en el caso de encontrarse en un caso de fuerza mayor, y éste no lo era.

Aquellas Cortes, ¿no le servían a S. S.?

¿Crea el Sr. Maura que podía presentarse con mayoría?

En las Cortes pasadas hubiera contado el Sr. Maura con algo más de los 170 votos que ha obtenido el señor marqués de Figueroa.

El Gobierno, por el sólo hecho relatado, se ha convertido en un Gobierno de verdadera dictadura. Y ésta sí que me preocupa; no la de que se viene hablando, porque he pasado de la edad en que se le decía a uno: «Que viene el coco!» (Risas y rumores.)

Teniendo el Sr. Maura escrúpulos por lo que iba a hacer, ha remitido la comunicación, queriendo apoyarse en el Parlamento para la infracción constitucional.

Tiene, además, la comunicación otra finalidad: en ella se pide un bill de indemnidad.

La historia parlamentaria está llena de estos hechos. No podemos absolverlos y unir nuestra responsabilidad con la vuestra. No solamente no lo votaremos, sino que procuraremos impedir que el propósito del Gobierno se cumpla.

Estas minorías de la izquierda, todas, son incompatibles con el Gobierno. (Aplausos.)

Me hago cargo de la gravedad de esta declaración; pero la responsabilidad no es nuestra.

Tenéis, pues, el castigo que corresponde a vuestra obra.

Creo que he cumplido con mi deber y que he defendido al Parlamento, a la libertad y a la Monarquía, porque creo que la mayor defensa de la Monarquía es impedir toda infracción constitucional. (Muy bien.—Aplausos.)

El ministro de HACIENDA manifiesta que el Presidente del Consejo recogerá el aspecto político del discurso, aunque esta nota política sea su principal carácter.

Lo que aparece como infracción constitucional no es esto. Lo que hacéis no es sino la eterna política que hacéis siempre frente a todos los actos normales de los Gobiernos conservadores. (Rumores.—Aplausos en los ministeriales.)

Hace pocos meses eran desdichadas nuestras censuras para actos tan importantes como los nuestros.

Lo que hay es que cada uno trabaja por la patria y por la Monarquía como lo cree más noblemente.

Los liberales tienen poca memoria y un juicio alternativo.

El conde de Romanones afirma que el decreto de prórroga por un mes es una infracción constitucional y que no tiene la excusa de obedecer a una necesidad, porque no existe el caso de fuerza mayor.

Nunca—dice el conde de Romanones—ha habido un Gobierno que haya lesionado tan gravemente la Constitución.

Dos palabras diré sobre eso: No se puede borrar el pasado.

La vida parlamentaria debe ser regida por las altas normas que regulan los fines para que fué creada. El señor conde de Romanones empieza a pensar en el futuro.

Ya, señores, en el año 1853... (Rumores y protestas.)

Es que se ha dicho que en la historia del régimen parlamentario no se habla dado un caso igual. En 1853 se prorrogaron los presupuestos por decreto.

En 1868... (Los rumores impiden oír al orador.) Creo que en adelante se hablará mucho de lo de 1868.

El Sr. ROMEO: Y de lo de 1854.

El ministro de HACIENDA: Por decreto de 26 de junio de 1874 se fijaron los gastos e ingresos del ejercicio.

Yo creo que puedo rectificar la especie del señor conde de Romanones de que jamás se fijaron presupuestos por decreto.

Me importa recoger otra afirmación del orador: la de que la Constitución exige que todos los años se autorice un presupuesto. Eso debemos examinarlo, porque además se relaciona con lo dicho sobre la última autorización, que permite la cobranza de los impuestos hasta 1.º de julio.

La tradición de las antiguas Cortes españolas se mantenía en la ley de 1834 por lo que respecta a la recaudación de los impuestos. La Constitución de 1837 habla de la necesidad de que los ingresos se fijen por una ley especial. En la del año 1856 varía el precepto, que dice: «Todos los años, dentro de los ocho días siguientes al de la constitución del Congreso, presentará el presupuesto de gastos e ingresos.» Ya no habla del cobro de las contribuciones.

En las sucesivas Constituciones no se habla ya sino de presupuestos.

La actual Constitución dice que todos los años se presentará un presupuesto y el plan de las contribuciones e impuestos para llenarle.

Ved cómo se han ido modificando los textos hasta llegar a la Constitución vigente.

Me importa hacer constar que la Constitución no previene que se hayan de autorizar los ingresos.

La ley de 31 de diciembre de 1918 autoriza al Gobierno a cobrar los impuestos.

¿Por qué se redactó esta ley en términos distintos a como la Constitución expresa?

Es evidente—el país lo ha advertido—que durante varios años no se han cuidado las Cortes de votar un presupuesto, de llenar esa gran necesidad... (Rumores, aplausos y protestas.)

Y se ha venido con ello preparando la dominación forzosa de determinada política, impidiendo a la Corona que fuera libre de elegir la que le fuera dable. Con la ley última se ha querido limitar las facultades del Gobierno.

Necesitábamos a la hora presente atender a las necesidades económicas del país. ¿Cuántas veces se ha oído decir: «España, que espere!» Bastante ha esperado.

Sólo en 1915, y con las grandes dificultades con que tropezaba el Gobierno de mi ilustre amigo el Sr. Dató... (El Sr. Pedregal y los republicanos protestan y se producen grandes contraprotestas en la mayoría.)

El Sr. DATO pronuncia palabras que no se oyen.

El ministro de HACIENDA: Estoy hablando de las Cortes en general; éstas no han podido en varios años cumplir con la necesidad reclamada urgentemente por la nación.

Pensamos obtener de las anteriores Cortes la autorización para la legalización económica. Asistí a varias sesiones de aquella Cámara. El señor conde de Romanones ha ayudado a mis gestiones personales de entonces.

Agradezco la benevolencia con que fueron acogidas nuestras peticiones; pero se me dijo que era necesaria una amplia discusión.

Este Gobierno, ¿podía presentarse a aquellas Cortes sin fuerzas que le apoyaran?

¿Es un secreto que aquellas Cortes no pudieron hacer un presupuesto?

Ni el Gobierno nacional pudo lograrlo. Sucedió en aquellas Cortes lo que en las anteriores: que no se había podido aprobar un presupuesto.

Recordemos el presupuesto aprobado en 1916 para 1917 y 1918. En una sola sesión se aprobó todo el presupuesto.

El Sr. PRIETO: Pero aquí.

El ministro de HACIENDA: Yo no culpo a un grupo político ni a un partido. Yo lo que le digo al país es que, debiendo procurar mantener intacto el régimen parlamentario, hay que reconocer que en estos últimos años el Parlamento no ha respondido a lo que demandaba la nación.

Este Gobierno, con las anteriores Cortes, no hubiera podido presentar su doctrina económica.

(Varias voces: ¿Y ahora?)

El ministro de HACIENDA: No contábamos con las fuerzas parlamentarias que requiere el Poder público.

(Voces: Y ahora menos.)

El ministro de HACIENDA: Disolvimos las Cortes y convocamos las actuales.

Este Gobierno ha hecho lo que no hizo ninguno. (Grandes rumores.) Lo que no hizo ninguno es circunstancias análogas.

El Gobierno, queriendo dar una prueba de amor al régimen parlamentario, no demoró la convocatoria de las actuales Cortes. En aquellas circunstancias no podíamos obtener una autorización de las Cámaras.

Y por eso hemos acudido a la prórroga por un mes más del presupuesto idéntico que rige.

El conde de Romanones, en representación de importantes minorías de la Cámara, pide que se declare nulo y anticonstitucional lo hecho. Con ello, manteniendo la amenaza de la responsabilidad, queréis que desde hoy, 1.º de julio, la vida económica del Estado se declare interrumpida. (Protestas y rumores.)

Se pide la nulidad del decreto... Lo que pedís...

El Sr. LERROUX: Que os vayáis. (Risas y protestas en la mayoría.)

¿Queréis que no se cobren los tributos? Algunas voces sinceras, aunque no expertas, piden que nos vayamos.

Esa es la actitud frente a todo Gobierno conservador... (Abucheos y protestas.)

FIMOL GRAN FIMOL ASMA FIMOL HAY FRASCOS PEQUEÑOS PARA PRUEBA BUSTO pertinaz BUSTO expectorante BUSTO rebelde BUSTO

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de julio de 1919

(Números tomados al oído.)

Interesa a los jugadores consultar la Lista oficial.

Table with columns: Puestas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and locations like Sevilla, S. Sebastián-Madrid-Mál-Bar, Cabra-La Línea-Bilbao-Madrid, Barcelona, Vigo-P. Real-Valencia-Madrid, Burgos-Barcelona-Sev.-Mad., Madrid-Id.-Barcelona-Salam., Madrid-Barcelona-Id.-Algec., Almería-Cádiz-Almería-Gijón, Santander-Madrid-Id.-Sevilla, Madrid, Madrid-Barc.-La Línea-Pamp., Barcelona.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior a los de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 30.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobrentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones del premio segundo.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

El siguiente sorteo se celebrará el día 11

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table of lottery numbers and prizes. Columns include Cent., 1.302, 2.974, 4.026, 6 mil, 7.345, 9.287, 11.033, 13 mil, 13.761, 14.501, 15.155, 15.42, 16.394, 17.049, 17.796, 19 mil, 20.551, 22 mil, 23.180, 24.561, 25.807, 27.456, 28.966. Includes a logo for LAMPARAS METAL and Compañía General Española de Electricidad MADRID - APARTADO 150.

Creéis que sólo vosotros podéis hacer la felicidad de España, y no permitís que se sienten aquí otras personas.

Si el país tuviera conciencia de que cuando se permitiera la felicidad del país, os permitiríamos estar aquí.

(El Sr. Alba interrumpe, y se promueve un pequeño escándalo. El vocero es grande y empiezan las imprecaciones.)

El ministro de HACIENDA: Para terminar he de decir que no os reprochamos sino lo que es necesario para nuestra defensa. No tenéis personalidad para reprocharnos infracciones constitucionales.

El señor conde de Romanones no gobernó más que por medio de decretos, y decretos que imponían tributos y que invadían el campo del Parlamento. (Aplausos.)

Estamos aquí, queremos trabajar por nuestro país, sacrificarnos si fuera preciso. ¡Oh, oh!, en los republicanos.)

Los que habéis fracasado os interponéis en nuestro camino y tratáis de hacer imposible el progreso de España. (Rumores y protestas.)

Nos exigiréis las responsabilidades que queráis; pero hay un país. (Escándalo.)

Hay problemas de tanta urgencia y gravedad, que se está comprometiendo el porvenir de España. Y ante esto, el país no sentirá sino profundo desprecio para vosotros. (Escándalo.)

El conde de ROMANONES hace una alusión al Sr. González Hontoria. (Rumores.)

No podemos recoger ese consejo amistoso y paternal del ministro de Hacienda. No colaboraremos en la obra de S. S. No podemos colaborar con un Gobierno que se ha conducido en las elecciones en la forma que lo ha hecho y que ha llegado a la infracción constitucional.

El Sr. Cierva no ha opuesto ningún argumento a nuestra acusación sobre la infracción constitucional.

El ministro de Hacienda ha querido demostrar que el artículo 85 no exige la aprobación de la ley, exigiendo los impuestos. Pero esto es lo cierto. El párrafo segundo del art. 85 habla de la prórroga del presupuesto, cuando a 1.º de enero no hayan podido ser votados nuevos presupuestos.

Respecto a los decretos del Gobierno que no preside—dice—, no se infringía la Constitución, y con el actual no ocurre lo mismo.

En la lotería de esta responsabilidad por no haber presupuesto, el primer premio le acumbe al Sr. Cierva, que hizo obstrucción al presupuesto presentado por el Sr. Alba.

El Sr. Cierva hizo un registro fiscal de su banco, y fué uno de los principales causantes de la falta de presupuesto.

Sin conciliábulos, a la luz del día, nos hemos concertado las izquierdas para defender los fueros del Parlamento.

El ministro de HACIENDA: Siento mucho que el señor conde de Romanones no pueda colaborar en la obra del ministro de Hacienda; pero si lo hace en recuerdo de lo que hice desde la oposición, no creo que es justo. Yo no le obstrucción nunca. (Rumores.)

Esa imputación del registro fiscal es una injusticia, como lo es que no recuerde a quienes payaban lealmente a S. S. cuando estaba al frente del Gobierno.

Lo que he querido demostrar es que el artículo 85 no exige que los tributos dejen de obrarse cuando no rige el presupuesto.

El Sr. CAMBO pide la palabra.

El ministro de HACIENDA: Lo que no puede hacerse es imponer nuevos tributos a nación.

Reconocemos que el actual es un caso grave. Hemos prorrogado por un mes el presupuesto por ser imposible paralizar la vida económica; pero es lo único que cabía hacer.

¿Queréis exigirnos responsabilidad? Que el Parlamento declare, con su votación, si nos hemos extralimitado. Aun no estando constituido el Parlamento, estad seguros de que si nos rechazara el Parlamento no permaneceríamos aquí; pero al fin, el país estaría convencido de que hablamos prestado un gran servicio a la patria.

El conde de ROMANONES: Ha olvidado la ley de Contabilidad, que contesta a su señoría a su principal argumento.

El decreto es nulo de toda nulidad.

El ministro de Hacienda debe declarar si se ha infringido ó no la Constitución.

El ministro de HACIENDA: En lo que se refiere a la prevención de que se vote un presupuesto cada dos años se ha infringido la Constitución. (Rumores.) ¿Pero hicieron otra cosa los Gobiernos anteriores?

¿Qué hizo el señor conde de Romanones cuando aumentó la Guardia Civil sin acudir las Cortes?

El conde de ROMANONES: El Gobierno ha declarado que ha infringido la Constitución.

El conde de BUGALLAL: No he de entrar en análisis de lo ocurrido en representación del partido conservador; pero he de decir la actitud de éste con respecto al caso.

El caso es tan inexcusable, que cualquier obrante hubiera procedido lo mismo que lo han hecho los actuales. (El Sr. Dato asiente. Rumores.)

Es inexcusable, absolutamente. Es evidente que estamos con éste acto fuera de la Constitución; pero no votaremos la proposición, porque tenemos en cuenta el carácter inexcusable del momento.

El conde de ROMANONES: ¿Y si su señoría hubiera sido Poder en abril?

(Voces: Eso, eso.)

El conde de BUGALLAL: No es el momento de declarar quién tiene la culpa, las rimeras culpas. Estamos viviendo en un cumplimiento formulario, artificioso, de la Constitución.

Quizás haya dicho más de lo que debiera decir.

¿Quién ha tenido la culpa de todo lo ocurrido? Lo único que puede afirmarse es que culpa no es nuestra. (Grandes aplausos de marxistas, ciervistas y conservadores.)

El Sr. CAMBO: Esta proposición incidental tiene una significación política.

Al votarla votaremos un apoyo de confianza al Gobierno ó lo contrario.

Si hay una minoría que no esté enamorada de la Constitución, es la nuestra. Yo he dicho siempre que en momentos supremos, la letra muerta y los convencionalismos no deben ser obstáculo a las necesidades del país.

Pero lo ocurrido hoy es un suceso considerable.

La Constitución de un país tiene su fuerza en el respeto con que se rodea sus prescripciones. Sólo un artículo habla sido respetado religiosamente, sin quebranto alguno, desde el año 1876.

Lo más grave es que lo ocurrido haya sido realizado por un Gobierno conservador, porque la esencia de la vida de los partidos conservadores es el respeto a los preceptos constitucionales.

¿Qué diréis si un Gobierno liberal modificara el día de mañana, por real decreto, el artículo 11 de la Constitución?

El decreto, ¿ha evitado algo grave en España? Si no hubiera aparecido el decreto, las perturbaciones hubieran sido menores que las que se producirán al amparo del decreto.

Es cosa distinta la prórroga, por las Cortes, de un presupuesto, que la votación de uno nuevo, que es lo que se quería obtener en dos sesiones.

Anuncia que votarán la proposición y en contra del Gobierno.

Hay momentos en que un Gobierno necesita realizar actos importantes como éste; pero debe dimitir después. Los amigos del Sr. Dato deberían dar por consumado el hecho; pero deberían precipitar la caída del Gobierno. (Rumores.)

El Gobierno actual significa en el banco azul un estado de apasionamiento, que perjudica a España, pues estamos convencidos de que impera una situación de violencia y no de justicia, y no se puede llegar, por tanto, a una armonía entre los elementos conservadores. (Rumores.)

El Sr. GARCIA GUIJARRO, en nombre de los tradicionalistas, dice que la Constitución actual es anticuada y que no tienen por qué defenderla; pero en el pleito actual y en el caso concreto que se debate, aun comprendiendo que se ha infringido la Constitución, votaremos con el Gobierno.

El Sr. SENANTE: Cualquier Gobierno que se hubiera sentado en ese banco, hubiera tenido que hacer lo mismo que el actual.

Recordemos que el señor conde de Romanones tuvo que cerrar las Cámaras, donde no encontró el apoyo que necesitaba... (Protestas en las tribunas.)

Por eso dijo el señor conde de Romanones que ni atado permanecería en el banco azul.

Y ahora no me explico que vosotros actuéis de comparsas, con los que son enemigos de lo que todos debemos defender: el orden social. (Rumores y protestas en las izquierdas.)

El conde de ROMANONES: Que quiero que quede bien sentado si el partido conservador comparte la responsabilidad del acto del Gobierno actual.

El Sr. DATO: El señor conde de Romanones no ha escuchado bien al señor conde de Bugallal, que ha sido bien claro.

Se está discutiendo si el Gobierno ha infringido ó no la Constitución. Estimo que el debate ha quedado expuesto con toda claridad que así es, y el ministro de Hacienda ha reconocido que se ha visto obligado a infringirla.

Si nosotros hubiéramos ocupado el Poder en estas circunstancias hubiéramos hecho lo mismo.

¿No está todo claro, a juicio de la Cámara? (Grandes aplausos del Gobierno y de la mayoría, así como del grupo liberal-conservador.)

El Presidente del CONSEJO: En medio del centelleo de las pasiones de toda la tarde se ha venido discutiendo el caso actual.

Se nos hace un reproche, una imputación de culpas, y se trata de imputarle al Gobierno la voluntaria infracción, porque si no se le imputara esta voluntad el debate estaría de más.

No se ha dicho aún una palabra de por qué el Gobierno está aquí. (Rumores.)

Estamos viviendo con un presupuesto de 1913, cuando no habían surgido las circunstancias por que atraviesa el Mundo.

El Gabinete nacional constituía una anomalía, a la que se rindieron muchos sacrificios.

En el plan de aquel Gobierno figuraba la aprobación de un presupuesto. Durante meses se dedicó este Gobierno a preparar la ley económica.

No puedo dejar de recordar en este momento a un amigo nuestro que, enfermo de la dolencia que le llevó al sepulcro recientemente, laboró diariamente en la obra del presupuesto.

Todos trabajamos por que fuera una realidad aquel presupuesto. Es notorio que aquella obra se frustró porque surgió una crisis, de la cual toda la responsabilidad es del ministro que la provocó.

Aquella obra económica no podía tener desde aquel momento la fuerza que le prestó la unión de todas las fuerzas parlamentarias. Vino un Gobierno de concentración liberal, que desapareció a las pocas semanas, y vino el del señor conde de Romanones, que contaba con la promesa de apoyo de otras fracciones.

El partido liberal conservador estuvo siempre dispuesto a apoyar el presupuesto del señor Calbetón. De mí sé decir que no he negado ni mi colaboración personal.

El señor conde de Romanones cerró las Cortes sin que llegara a estar dictaminado el presupuesto.

Se cerraron las Cortes, digo, y el 14 de abril, yo, que estaba alejado completamente de la idea de gobernar, fui llamado por el Rey a una consulta, estando presente el Presidente dimisionario.

Yo dije que aquellas Cortes debían aprobar un presupuesto con una solución liberal, juntas ó separadas las fracciones de este matiz.

Al final de aquella tarde fui requerido para gobernar; en tales términos, que, no sólo por

el deber cívico, sino por respeto al honor, no podían ser eludidas. (Muy bien.)

No se puede decir que he escalado ni he pretendido escalar el Poder.

Surgió la huelga de Telégrafos; y apenas quedó dominada se atendió por el Gobierno a la situación creada por la falta de presupuesto.

Pensamos en acudir a aquellas Cortes.

Ya he hablado de las facilidades que se me ofrecieron, pero debo atajar una tergiversación.

En aquellas Cortes tenía un insignificante número de adeptos. En la exploración que yo hice cerca de varios parlamentarios hallé facilidades para una discusión analítica y una votación por partes del presupuesto. Esto era inútil para mí.

No había posibilidad de presupuesto, sino votándole en un solo artículo. Esto no quiere decir que yo afirmo que sea un procedimiento normal. La vida normal parlamentaria exige el derecho a censura.

Pero el Gobierno no podía permanecer semanas y meses asistiendo a la discusión de un presupuesto con un exiguo número de diputados que le apoyara.

Pensaréis que cuando un Gobierno no tiene mayoría se va. Pero es que nosotros veníamos ya de vuelta. Venía porque los que se habían ido no tenían mayoría.

El Sr. LERROUX: Ahora hay una mayoría insignificante.

El Presidente del CONSEJO: Si yo hubiera venido con las anteriores Cortes a la Cámara, habría sucedido que al cabo de unas cuantas sesiones hubiéramos tenido que cerrar el Parlamento sin haber aprobado ni un solo proyecto.

En aquel empeño hubiéramos malgastado un tiempo precioso. (Rumores.)

No habiendo obtenido la aquiescencia de las minorías para aprobar por un artículo el presupuesto, no había más que dos disyuntivas: ó gobernar por decreto, como hacía el conde de Romanones, ó disolver las Cortes.

Hubo decreto del conde de Romanones mucho más anticonstitucional que éste, puesto que imponía al país un gravamen de más de siete millones anuales.

No queríamos gobernar por decreto, y por eso acudimos a convocar nuevas Cortes.

En el momento por que atravesaba la vida del mundo y particularmente la de España, creéis que el Gobierno, ante la necesidad de proveer en favor del bien público, no debió proceder como lo hizo?

El Gobierno necesita tener en las Cortes un medio para la posibilidad de hacer leyes.

El consejo de disolver las Cortes se dio con la dimisión de todo el Gabinete, señores diputados, y la Corona nos ratificó su confianza y nos firmó el decreto de disolución.

Hacia diez años que estaba yo alejado de las esferas del Poder. En ese tiempo se habían preparado los atadidos electorales, cuya existencia nadie ignora. ¿Se iban a hacer elecciones con espíritu de partido? ¿Si yo no tengo partido, ni te he tenido, ni le he querido tener! (Rumores y comentarios.)

Cualquier Gobierno que hubiera ocupado este banco hubiera tenido presente la fecha de ayer, 30 de junio.

He de decir una cosa que ya he repetido. Las cosas que habían sucedido con tres Gobiernos distintos, por algo ocurrían. Sobre el motivo, no hay político alguno que no tenga algún concepto, no diré cuál; pero es lo cierto que pasaron meses y no se aprobó el presupuesto.

El mismo motivo que impidió aprobar un presupuesto a los tres Gobiernos anteriores, subsistía. Entre todos los españoles, ¿era yo solo el que lo iba a conseguir con las pasadas Cortes?

Nadie podrá achacar a este Gobierno un espíritu de partido. Todas sus obras están alejadas de tal carácter.

Sentimos mucho las palabras del señor conde de Romanones.

Nosotros creemos que la nación reclama con urgencia la labor que prepara el Gobierno, porque este es un instante decisivo y fugaz, y ante las necesidades del país deben posponerse todos los sentimientos y todas las pasiones. Todavía si a este Gobierno sucede una fuerza política unida y capaz de realizar una obra de Gobierno, sería cosa de pensar en ello; pero le combate una fuerza que, por su disgregación, es un anuncio de absoluta esterilidad. (Aplausos.)

El conde de ROMANONES: El Sr. Maura ha hablado de todas las crisis; yo deseo que se plantee el debate en términos reglamentarios para tratar de todo lo ocurrido. Entonces examinaremos todo lo sucedido y el caso de este Gobierno, que hizo asumir a la Corona en una nota oficiosa la responsabilidad de sus actos. (Aplausos y rumores.)

Votemos la proposición.

El presidente del CONSEJO: Todo antes de pasar ciertos absurdos. Protesto del juicio de S. S. ¿La resolución de la crisis y la convocatoria de Cortes, a quién compete? (Muy bien.)

Inmediatamente comienza la votación.

La votación

En el momento de ponerse a votación la proposición, algunos diputados trataron de abandonar el salón. Se produce un gran griterío, tratando el Sr. Villanueva y otros diputados de impedir la salida de los que se marchaban.

Empieza la votación con gran animación. Reina expectación por conocer el resultado. No hay un escaño vacío.

Algunos diputados liberales votan con el Gobierno, y son abucheados por las minorías de la extrema izquierda.

Resulta rechazada la proposición de censura por 200 votos contra 144. (Aplausos en la mayoría.)

Otra votación

Al ponerse a votación un dictamen de la Comisión de Actas, los amigos del Sr. Alba piden votación nominal.

Se leen varios dictámenes, que pasan a la Comisión de Incompatibilidades, y se levanta la sesión a las ocho y cinco.

EN EL SENADO

Se abre la sesión, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar, a las cuatro menos diez minutos.

En los escaños, escasos senadores, y las tribunas casi desiertas.

En el banco azul, los ministros de Estado y Abastecimientos.

Un secretario da lectura a la comunicación en que se notifica la firma del Tratado de paz.

El presidente, Sr. ALLENDESALAZAR, pronuncia breves y fundamentadas frases para proponer al Senado que acuerde:

Primero. Hacer constar la satisfacción con que la Alta Cámara se ha enterado de la firma del Tratado de paz; y

Segundo. Que se notifique a las entidades similares de las Potencias aliadas y asociadas su satisfacción por tan fausto acontecimiento.

El ministro de ESTADO dice que le parece muy bien lo propuesto por el presidente de la Cámara, dados los lazos que nos unen con todas las Potencias signatarias del Tratado.

Declara que si la Cámara acoge lo propuesto por el presidente, el Gobierno lo hará suyo.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA interviene para asociarse a la felicitación a las naciones por el término de la guerra, y añade que el Mundo entero entra ahora en la época de la más grande de las liquidaciones.

Al comenzar la paz, todos los valores entran en una liquidación total.

El Sr. ECHIVARRI dice que el Senado ha de hacer constar también que ha visto con satisfacción la imparcialidad con que han procedido todos los Gobiernos españoles.

El Sr. SANZ ESCARTIN habla para decir que debemos alegrarnos de que la paz se haya firmado; pero lamentándonos también de cómo la paz ha sido impuesta, por lo que cree que no será duradera.

Los señores marqués de PILARES y GARRIGA se adhieren incondicionalmente a lo propuesto por el presidente de la Cámara.

El Sr. CHAPARRIETA también se asocia, en nombre de la minoría albista, a la proposición presidencial.

El ministro de ESTADO da las gracias a todos por su adhesión a la Presidencia de la Cámara y al Gobierno.

Se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ocupa la presidencia el marqués de Portago.

Se aprobaron sin discusión los setenta y siete dictámenes de la Comisión de actas leídas en las sesiones anteriores y referentes a varios arzobispos, Reales Academias, Universidades, Sociedades Económicas y treinta y dos provincias.

Durante la lectura de los dictámenes deja la presidencia el marqués de Portago, ocupándola el conde de Bernard, después el señor Rolland y luego el Sr. Tormo.

Sobre la paz

El obispo de PLASENCIA pide que conste su adhesión a lo propuesto por la Presidencia felicitando a las naciones por el término de la guerra; pero lamentándose de que la paz no se haya inspirado en lo expuesto por Su Santidad Benedicto XV en el verano del año 1917.

Se suspende la sesión a las cinco menos veinte para que la Comisión de Actas presente nuevos dictámenes.

Se reanuda la sesión, presidiendo el señor Allendesalazar, a las siete y media.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas, cuya discusión se declara urgente, y después de señalar el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las ocho menos veinticinco minutos.

Alcance político

GOBERNADOR QUE CESA : : : : :
La «Gaceta» publica un real decreto por el que cesa en el cargo de gobernador civil de la provincia de Soria D. Juan Manuel Díaz del Villar.

DE LA PRESIDENCIA
El señor Presidente del Consejo pasó la mañana en su domicilio trabajando.

Después estuvo en su despacho oficial, donde recibió varias visitas, entre ellas una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, que fué en cumplimiento de un acuerdo del Municipio a solicitar del Presidente deje sin efecto el decreto suspendiendo el cobro de las cédulas a las personas jurídicas, porque significa un déficit grande para la recaudación municipal, toda vez que se calcula el ingreso por dicho concepto en 700.000 pesetas.

Los periodistas preguntaron al Sr. Maura acerca de un viaje de los Reyes de Bélgica a España.

El jefe del Gobierno no tenía ninguna noticia respecto de dicho viaje.

DE GOBERNACION
La «Gaceta» de esta mañana publica el cese del gobernador de Soria, D. Manuel Díez del Villar.

Aunque el decreto lleva fecha 27 de junio, la resolución de su cesantía parece fué acordada en el Consejo de ministros de anoche.

¿A qué obedece esa cesantía?

El subsecretario de Gobernación, a quien los periodistas interrogaron a medio día acerca de este asunto, no sabía más que anoche recibió el orden de enviar ese decreto al periódico oficial.

LOS DIPUTADOS CATALANES : : :
En el expreso de Barcelona llegaron esta mañana a Madrid los diputados de las cuatro provincias catalanas que se hallaban ausentes, excepción hecha del Sr. Rahola, que tuvo que marchar de Madrid el sábado último para asuntos particulares y urgentes.

DE HACIENDA
El Sr. Cierva ha manifestado, acerca de su viaje a las minas de Almadén, que fué acompañado del presidente del Consejo de Admi-

nistración, Sr. Garnica, y del vocal Sr. Con treras.

Añadió que desde que funciona el Consejo de Administración se van mejorando todos los servicios en dichas minas, y que sólo elogio podía dedicar a aquél.

El objeto de su visita a las minas fué el de ayudar a la misión de dicho Consejo, a fin de implantar el proyecto de electrificación en los trabajos que él aprobó.

En cuanto a la recaudación de Hacienda del mes anterior no podía facilitarla por no estar todavía cerrada.

Refiriéndose al asunto del abono del anticipo reintegrable a la Prensa, dijo que cuando llegó al ministerio dispuso que se liquidasen los meses de agosto y septiembre, y que ahora ha dado las órdenes para que se abone lo que corresponde a octubre y noviembre, no avanzándose más en este asunto por falta de remitir la Papelera los comprobantes y declaraciones que necesita enviar para hacer las liquidaciones.

Acera de las cuestiones políticas que hoy se ventilarán en el Congreso se mostró reservado, negándose a anticipar juicio alguno.

ANTES DEL DEBATE

No había necesidad de entrar en el Congreso para darse cuenta de la expectación que ofrecía el debate anunciado para hoy.

La presencia de numerosos curiosos en los alrededores de la Cámara era lo bastante para comprender que la expectación era enorme.

De los primeros en llegar al Congreso fueron algunos diputados regionalistas, entre los que figuraban los Sres. Cambó y Ventosa.

Se tenía aún descontada la actitud de los regionalistas. Sin embargo, fueron varias las personas que se acercaron al Sr. Cambó, y de sus labios oyeron que los regionalistas en el debate económico votarían contra el Gobierno.

El Sr. Ventosa dijo que si lo estimaban necesario, no sólo votarían contra el Gobierno, sino que además fijarían su posición, explicando las razones que tienen para proceder de ese modo.

No fueron poco puntuales las personalidades conservadoras.

Varios ex ministros de dicho partido, entre los que estaban los Sres. Bugallal, Sánchez Guerra y Andrade, se vieron asediados por diputados y periodistas.

Se había dicho que los ex ministros conservadores se habían reunido esta mañana.

Aquéllos lo negaron de la manera más categórica, afirmando que no tenían necesidad de ello.

¿Votarán los conservadores?—hubo de preguntar un periodista a uno de los expresados ex ministros.

El requerido contestó:

—Desde el instante en que se acordó apoyar al Gobierno con los votos de la minoría, hay interés en que ese acuerdo se cumpla en absoluto con toda sinceridad.

—Pero ¿votarán todos?

—Es de creer que sí. La orden dada es cerrada; pero en el Poder hablamos de estar, y tal vez algunos de nosotros dejaran de hacerlo. Por eso no puede responderse nunca de todos.

El conde de Romanones, a poco de llegar al Congreso, conferenció con los Sres. Cambó y Ventosa, exponiéndoles éstos cuál era la actitud de los regionalistas.

También asistió a la Cámara popular el Presidente del Consejo, quien conferenció detenidamente con el de la Cámara.

LOS EX MINISTROS CONSERVADORES :
Dice «La Epoca»:

«En el domicilio del Sr. Sánchez Guerra coincidieron ayer, yendo de visita, como ocurre muchos días, dos o tres ex ministros conservadores, que hablaron principalmente de las próximas elecciones provinciales.

A esto queda reducida la supuesta reunión de ex ministros conservadores de que habla un colega de la mañana.»

IMPRESIONES

Al comenzar la sesión, el salón ofrecía el aspecto de los días de mayor solemnidad, pues ni en escaños ni en tribunas había un puesto vacante.

La primera parte fué dedicada al Tratado de paz, acordando la Cámara la felicitación a los Gobiernos aliados y asociados, con las reservas de los socialistas, las mismas que los socialistas de todas las naciones formulan al Tratado.

Después de unas explicaciones del marqués de Figueroa acerca del aplazamiento en dar lectura de la proposición de las izquierdas, se levantó a apoyarla el conde de Romanones, y justo es reconocer que guardó al Gobierno, y principalmente al Sr. Maura, toda clase de consideraciones personales.

Sostuvo en su discurso la violación de la Constitución, condenando el precedente que por maló seguramente será rebuscado por los Gobiernos que pretendan un día fehir del Parlamento.

Eludiendo plantear un debate político, se limitó a alusiones a la conducta del Gobierno desde su constitución para insinuar que alguien torció la voluntad del Sr. Maura, pues éste, cuando aceptó la confianza del Rey, no tenía el pensamiento de disolver el Parlamento.

Eludiendo plantear un debate político, se limitó a alusiones a la conducta del Gobierno desde su constitución para insinuar que alguien torció la voluntad del Sr. Maura, pues éste, cuando aceptó la confianza del Rey, no tenía el pensamiento de disolver el Parlamento.

Como el acto del Gobierno no está impuesto por fuerza mayor, las minorías no pueden absolver al Gobierno, y señala el abismo entre éste y las minorías, que da por resultado la incompatibilidad de dichas minorías con aquél.

Tanto estas afirmaciones como aquellas otras en que aseguró el conde de Romanones que persistirán en esa conducta sin vacilaciones, fué acogida con murmullos de aprobación de las minorías y en algunos momentos con aplausos.

El ministro de Hacienda contestó al jefe del partido liberal, afirmando que la actitud de éstos obedece a móviles políticos.

Después, leyendo textos de diferentes Constituciones, trató de demostrar que no hay ningún artículo en la vigente que obligue al Gobierno a votar los ingresos todos los años.

Reconoce que hubo necesidad de violentar

Las leyes p
nómica en
que, de no
negar la j
Expos
país de ar
la marcha
desaprove
es lo que e
Insistió
no conserv
todas clase
se pretend
la Corona
galizáda
Terminó
es que el
a esas reu
siente des
La ma
al Sr. C
Rectific
nes y Cie
declaració
del minist
bierno por
el momen
haciendo
fensa de c
ticonstit
Sr. Cierva
de culpa
to desde
Se felic
izquierdas
mentarios
En su
que, en e
re, y con
nitiva, c
recoge es
lándose o
se el Pres
En me
conocerse
servadore
clarar, de
diferentes
s momen
rente a
puer otr
manera.
«Por es
posición,
que a e
chacarse
gado a es
Al com
les murr
le las iz
currido
ugar, los
una pro
el Gobie
El Sr.
sfracción
abilidad
sa infrac
A requ
el Sr. D
ncontra
rian hec
El Sr.
tel Gobie
nos resp
la de las
La ex
ió a su
rún mon
uyendo
e sesión
Termin
rganiza
stas cue
A med
illos de
enadore
omentar
ebate.
Desco
espúes
e conoc
Unión
Así es
xtraño
Ha ha
observa
minoría,
eros sa
ido vot
ores R
Como
es man
ntre las
ales en
ia en t
aristas
es dej
orma l
on rel
¿quie
olcadas
abilidad
a del
partido,
zquier
naso de
stas C
—Pue
ficiona
El Sr.
yo, lo h
en otro
Hacia
próximo
iendo c
roceder
le la co
nientos
Guerra,
vado u
o destit
Las i
a actu
ociendo

Las leyes para salir de la situación difícil económica que nos encontramos; pero cree que, de no haber pasión política, no se puede negar la justicia con que ha procedido.

Expuso la necesidad en que se encuentra el país de renovación para seguir en la marcha del progreso de los tiempos y no desaprovechar los momentos actuales, y a esto es lo que el Gobierno está resuelto a atender. Insistió en que siempre que hubo un Gobierno conservador, se han puesto obstáculos de todas clases y en la cuestión económica lo que se pretendió en todo momento fue no dejar a la Corona en libertad de proceder, teniendo legalizada la situación económica.

Terminó afirmando que lo que se pretende es que el Gobierno desaparezca y que frente a esas reuniones y a esos bloques, el país sienta desprecio.

La mayoría aplaudió en diferentes períodos al Sr. Cierva.

Rectificaron los señores conde de Romanones y Cierva, ratificándose el primero en su declaración de que no colaborará en la obra del ministro de Hacienda ni del resto del Gobierno por la manera de producirse éste desde el momento en que convocó las elecciones, y haciendo notar que su argumentación en defensa de que el proceder del Gobierno es anticonstitucional, no ha sido rebatida por el Sr. Cierva, a quien atribuye una buena parte de culpa de que no haya un nuevo presupuesto desde el año de 1916.

Se felicitó de ir acompañado de las demás izquierdas en la defensa de los fueros parlamentarios.

En su rectificación, el Sr. Cierva reconoce que, en efecto, el caso que se discute es grave, y como insinuaba que la Cámara, en definitiva, decidirá la suerte del Gobierno, lo recoge esto el conde de Romanones, extrañándose de que esta declaración no la hiciera el Presidente del Consejo.

En medio de una expectación relativa, por conocerse previamente la actitud de los conservadores, intervino el Sr. Bugallal, para declarar, dejando a un lado todo análisis de los diferentes aspectos de la cuestión, porque no es momento de ello, que nos encontramos frente a un caso inexcusable, en que cualquier otro Gobierno procedería de la misma manera.

«Por esto—dice—votaremos contra la proposición, sin dejar de hacer la afirmación de que a ellos—los conservadores—no puede achárseles culpa alguna de que se haya llegado a esta situación.»

Al comenzar la votación se producen grandes murmullos, especialmente en los bancos de las izquierdas, por un hecho que no había ocurrido nunca: el de que voten, y en primer lugar, los ministros, siendo lo que se votaba una proposición de censura y de desconfianza al Gobierno.

El Sr. Cambó intervino para sostener la infracción constitucional y señalar la responsabilidad de los conservadores, sancionando su infracción.

A requerimientos del conde de Romanones, el Sr. Dato declaró que si ellos se hubiesen encontrado en el caso del actual Gobierno, habrían hecho lo mismo.

El Sr. Maura, para justificar la conducta del Gobierno y afirmar que es el español el responsable de esta situación, hizo historia de las últimas crisis desde hace diez años.

La extensión que el Presidente del Consejo dio a su discurso, hizo que la Cámara en algún momento mostrase su cansancio, contruyendo también a ello las tres horas que iban a sesión.

Terminó diciendo que el país quiere la reorganización de todo, por encima de todas estas cuestiones que se debaten.

EN LOS PASILLOS

A medida que la votación avanzaba los peñoles de la Cámara popular se poblaban de enaños y diputados, que se dedicaban a comentar el desarrollo que había tenido el debate.

Descontábase el resultado de la votación después de las declaraciones del Sr. Dato y se conociese la actitud de los diputados de la Unión monárquica de Cataluña.

Así es que cuando aquél fué conocido no extrañó a nadie.

Ha habido alguna que otra abstención de conservadores y casos, dentro de la misma minoría, que hay que calificarlos de verdaderos sacrificios, como son los que han ofrecido votando los diputados por Santander señores Ruano y Mazarrasa.

Como notas salientes de las conversaciones mantenidas en los pasillos, diremos que entre las personalidades democráticas y liberales comentaban la posición del Sr. Hontoria en términos que consideraban los comenaristas que no puede el conde de Romanones dejar pasar más tiempo sin proceder en una medida que como lo hizo el Sr. Dato en relación al Sr. Rodríguez (D. L.).

Los monárquicos que figuran en las izquierdas lamentaban la actitud en que se ha colocado el Sr. Dato al asociar la responsabilidad suya y la del partido conservador a la del Gobierno, en perjuicio propio y del partido, porque con ello imposibilita a las izquierdas de dulcificar su actuación en el caso de que aquél suceda al Sr. Maura con estas Cortes.

Pudo dar—decían aquellos—el voto condicionado, y no lo ha hecho.

El Sr. Lerroux declaraba que, como ensayo, lo hecho no le había parecido mal, y que en otro debate se verían las cosas.

Hacíanse ya pronósticos acerca de debates próximos, sobre dictámenes de actas, suponiendo que en ellos el partido conservador no procederá como hoy, pues no podrá prescindir de la conducta que en lo tocante a nombramientos de delegados siguió el Sr. Sánchez Guerra, quien por el sólo hecho de haber nombrado un delegado el gobernador de Cáceres, o destituido.

Las izquierdas mostrábase satisfechas de a actuación del conde de Romanones, reconociendo que había estado muy hábil en la

pregunta concreta que había formulado al señor Dato, y no menos acertado no entrando en la discusión a que le había querido llevar el Sr. Maura.

El conde de Romanones aceptaba las felicitaciones, y no ocultaba lo difícil de su actuación habiendo sido Gobierno anteriormente al Sr. Maura, lo que le obligaba más a pensar en lo que no debía decir.

EL ACTA DE ILLESCAS

Despierta interés la discusión del acta de Illescas, porque con ocasión de ella entraráse en un debate serio que promoverá el señor Alcalá Zamora a nombre de las izquierdas, y en el que tratará con preferencia la cuestión de las delegaciones.

Se cree que dicha discusión vaya mañana.

¿ACTAS ANULADAS?

Se aseguraba esta tarde que el Supremo había informado los expedientes electorales de los distritos de Baracaldo, Marquina y Durango, por los cuales aparecen triunfantes los nacionalistas, proponiendo la nulidad de dichas actas.

LA PROTESTA DEL SENADO

Mañana, en la Alta Cámara, se tratará de la fórmula económica.

Como ya se ha declarado en el Congreso que es un caso de infracción constitucional, las izquierdas se limitarán a hacer una protesta, formulándola el marqués de Alhucemas.

DEL SENADO

A última hora se aseguraba en el Senado que el viernes se podrá constituir esta Cámara.

A última hora de la sesión del Senado se han leído dictámenes sobre las actas de Albacete, Almería, Cáceres, Ciudad Real, Gerona, Granada, Huelva, Málaga, Palencia y Soria, y no pocos sobre la aptitud legal de elegidos por dichas provincias.

En el Senado se ha leído la siguiente comunicación:

«Ministerio de Estado.—Excelentísimos señores: El señor embajador de S. M. en París, con fecha 28 del mes pasado, me telegrafió lo que sigue:

«Esta tarde, como estaba previsto, según el protocolo anunciado, se ha firmado en Versalles el Tratado de paz por los representantes de Alemania, actuando en nombre del Imperio alemán y en nombre de todos los Estados que lo componen y de cada uno en particular, y por los representantes de los Estados Unidos de América, del Imperio británico, de Francia, de Italia y del Japon, consideradas como principales Potencias aliadas y asociadas, así como por los representantes de Bélgica, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumania, Serbia, Siam, Checoslovaquia y Uruguay, que constituyen, con las principales Potencias aliadas, las Potencias aliadas y asociadas.»

Lo que de real orden comunico a VV. EE. para conocimiento y satisfacción de ese Cuerpo colegislador, participándole al propio tiempo que el Gobierno de S. M. transmitió inmediatamente a los Gobiernos de las Potencias aliadas y asociadas sus parabienes por suceso tan fausto y trascendental para la Humanidad entera.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 1.º de julio de 1919.— Manuel G. Hontoria.—Excelentísimos señores senadores secretarios del Senado.»

A las palabras del presidente de la Cámara en armonía con la precedente comunicación, asociando al Senado al júbilo general por la firma de la paz, se adhirieron los jefes de las fracciones del Senado: unos en absoluto, otros significando puntos especiales de vista.

Para los conservadores es preciso que a la paz siga en España la realización por el Gobierno de un programa democrático; para los jaimistas la paz es suceso satisfactorio, aunque sea sobre base injusta, y para los regionalistas todo va hacia la realización de su programa.

El Sr. González Echavarrí tuvo un aplauso para los Gobiernos españoles que supieron mantener la neutralidad.

Hizo sus primeras armas en el Senado el Sr. González Hontoria, agradeciendo estas manifestaciones por la paz, y estuvo tan feliz de palabra y de concepto que mantuvo al Senado en continuo asentimiento.

Han llegado al Senado los expedientes electorales de las provincias de Huelva y Barcelona.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

POR EL INDULTO DE LOS TELEGRAFISTAS

Adhesión de portugueses y franceses

Segundando la noble campaña de los telegrafistas españoles en favor de la reintegración en sus cargos de los que fueron separados, con motivo de la huelga, han recibido la adhesión de sus compañeros de Portugal y de Francia, expresándose en los telegramas siguientes:

«Madrid de Lisboa—21025—72—30—17,15. A su magestad el Rey.

«Este momento de júbilo en que a paz firmada en Versalles garante al mundo o inicio d'una era de libertad e justicia, os telegrafistas de Portugal, recordando a açcao de vossa magestade como de medianoire dos que sofreram pela grande guerra, apellem para o vosso magnanimo coração e supplicam o perdão dos seus colegas de Espanha demitidos por occasiao do ultimo movimento grevista.»

«Madrid de París.—Les telegraphistes de Paris central remercient les camarades espagnols de leurs felicitations à l'occasion de la signature de la paix, ils font immediatement les

demarches necessaires auprès de leur syndicat pour que celui-ci intervienne auprès du roi d'Espagne en faveur de la reintegración de vos camarades trappés dans la lutte pour l'amélioration de leur sort et vous assurement de toute sympathie cordiale et fraternellement. Les telegraphistes de Paris Central.»

LAS CEDULAS DE PERSONAS JURIDICAS

El Ayuntamiento y el Gobierno

Unos treinta concejales, en representación de todas las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento, han visitado al Presidente del Consejo de ministros.

El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, que presidía a los ediles, dió la siguiente referencia de la conferencia mantenida con el señor Maura:

«El Presidente del Consejo nos recibió esta mañana afectuosa y cariñosamente. Le expuse el objeto de nuestra visita, que era cumplimentar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión del viernes último.

Le he dicho que el Ayuntamiento madrileño tenía un presupuesto inspirado en la realidad, que había conseguido llegar a la nivelación y aun al superávit, cosa muy grata para nosotros, puesto que el presupuesto de Barcelona, siendo de 45 millones, tiene un déficit.

Esto se había conseguido merced a los sustitutivos que había dado a los Ayuntamientos el entonces ministro de Hacienda marqués de Cortina.

Añadí que nos habíamos visto sorprendidos por el real decreto del Sr. Cierva, suspendiendo la cobranza de las cédulas sobre personas jurídicas, y el Ayuntamiento se habría considerado agraviado, por lo que íbamos a pedir la derogación del referido real decreto, y si se entendía que esto no podía ser, que se diera cuenta lo más pronto posible a las Cortes, con objeto de que éstas pudieran declarar la legalidad del impuesto, o de lo contrario que diesen al Ayuntamiento la compensación necesaria para restablecer la nivelación de su presupuesto.

Intervinieron también en la conferencia con el Presidente del Consejo de ministros los concejales señores marqués de Villabragima y Corona.

Este intervino en el aspecto legal, diciendo que no habiendo habido reclamaciones de ningún género contra el nuevo impuesto dado por el Gobierno, no había posibilidad de decir que era ilegal; y el marqués de Villabragima manifestó su criterio de que lo hecho por el ministro de Hacienda podía constituir un agravio para el Concejo.

El Sr. Maura contestó que no había habido por parte del Gobierno intención ni propósito deliberado de molestar al Ayuntamiento; que la resolución adoptada ni siquiera era iniciativa del Gobierno, sino que se debía a que unos particulares habían reclamado contra ese impuesto, pasando la reclamación al Consejo de Estado, y que habiendo éste estimado que se trataba de un impuesto ilegal por el hecho de no haberlo llevado a las Cortes, el Gobierno resolvió la reclamación de acuerdo con el informe del Consejo de Estado.

Intervino el Sr. Corona, manifestando que el presupuesto del Ayuntamiento había estado expuesto al público el tiempo reglamentario, no prestándose en toda su tramitación a reclamación alguna.

Después de aprobado el expresado impuesto por el ministro fué cuando se reclamó. Tenía, pues, estado de derecho.

Ya que el Gobierno no quiere derogar la disposición del ministro de Hacienda, al menos debía autorizar al Ayuntamiento para que continué cobrando el impuesto entre tanto las Cortes resuelven.

El impuesto aludido representa un ingreso de 700.000 pesetas, de las cuales van ya cobradas 50.000, y resultaría, de prosperar el criterio del ministro de Hacienda, que los que habían pagado eran los perjudicados.

Vió en esto el Sr. Maura un nuevo aspecto de la cuestión que sería examinado por el ministro de Hacienda, prometiendo resolverlo en el sentido más favorable, y en último término, llevar el asunto inmediatamente a las Cortes.

NOTICIAS GENERALES

En todos los países produce excelentes resultados el **Licor del Polo**; pero sobre todo en aquellos en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Círculo de Bellas Artes.—Hay gran animación entre los artistas para concurrir a la Exposición de Santander que organiza el Circo de Bellas Artes.

Se advierte que se proroga la admisión hasta el día 15 de julio, y la inauguración en la capital montañesa se verificará en la primera decena de agosto.

En la capilla de la Purísima Concepción, de la parroquia de San José, han contraído matrimonio la bellísima señorita Matilde Iñiguez Bermejo con D. Antonio Díez Gómez, oficial de Aduanas, apadrinados por doña Isabel Gómez, madre del novio, y D. Eleuterio Iñiguez, padre de la novia, y como testigos, por parte de la novia, D. José Tejada, don Félix Bermejo y D. Manuel Ruiz-Cabrera, y por parte del novio, D. Guillermo Benito Rolland, D. Florencio Díez Aguas y D. Juan Tebar.

En la misma iglesia, los invitados fueron obsequiados con un «lunch».

El día 5 del actual, a la una y media de la tarde, festejarán los empleados municipales la elección para diputado a Cortes de su compañero D. Cándido Barricart, con un almuerzo en el restaurant La Huerta.

Las tarjetas podrán recogerse todos los días, de diez a una, en el Ayuntamiento, Negociados de Hacienda y Obras, Sres. Buga y Sanz, hasta el día 4 inclusive.

Los jefes de las izquierdas

A las doce menos cuarto se han reunido en el despacho del secretario del Congreso los jefes de las izquierdas. Asisten los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Alcalá Zamora, Gasset, Alvarez (don Melquiades), Lerroux y Besteiro.

A la entrada no hicieron manifestación alguna, como no fuera la de decir que acababan de ser citados a la reunión telefónica.

A LA SALIDA

Después de las doce y media terminó la reunión, siendo los primeros en salir los señores marqués de Alhucemas y Alvarez (don Melquiades).

Estos manifestaron a los periodistas que no había nota oficiosa, y que la referencia de la reunión podía sintetizarse diciendo que se habían cambiado impresiones sobre el debate de esta tarde y contingencias del mismo, acordando que sea el conde de Romanones quien, como en un principio ya se convino, apoye la proposición, no interviendo en el debate ningún otro jefe de izquierdas, a menos que derivaciones imprevistas del mismo lo exigieran.

El Sr. Lerroux fué más explícito. Dijo que la reunión había sido para tratar de detalles y perfiles para el modo de proceder esta tarde; que el conde de Romanones les había anticipado en líneas generales los puntos esenciales de su discurso, habiendo merecido la aprobación de todos los reunidos.

Añadía el Sr. Lerroux que para él, no importaba gran cosa que la votación que recaiga proporcione una pequeña mayoría al Gobierno, porque si esa se perdiera, otras sucesivas se ganarían. O lo que es lo mismo: que lo que en número se perdiese hoy, lo ganarían las izquierdas en efectos.

También manifestó el Sr. Lerroux que en la reunión se había dedicado algún tiempo a hablar de la proposición que los republicanos tienen presentada para exigir responsabilidad ministerial al Sr. Goicoechea.

Esta será apoyada por el Sr. Nougués, y la votarán todas las izquierdas.

Dijo, por último, que no sabía si quedaría tiempo para tratar de ella en la sesión de hoy.

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

De Clemenceau a Romanones

El ex Presidente del Consejo de Ministros señor conde de Romanones ha recibido del Presidente del Consejo de Ministros francés, M. Clemenceau, el siguiente telegrama, contestando al que le dirigió con motivo de la firma del Tratado de paz:

«Paris, 30.—Jesus infiniment sensible aux félicitations que votre excellence veut bien m'exprimer dans son telegramme; je la remercie très vivement au nom des peuples associés de son chaleureux témoignage envers les défenseurs de la justice et de la liberté.— Clemenceau.»

DE LIBROS

Acabo de leer un pequeño librito titulado «Romances de la guerra», que escribe don José María Sanz y Aldaz.

Como el libro, que ha impreso a expensas de los duques del Infantado, se vende a beneficio de la Cruz Roja Española, voy a decir algunas palabras de la obra y del autor.

Es el Sr. Sanz un excelente poeta, que ha comenzado este interesante libro—que no es el primero que da a la publicidad—con una especie de prólogo que titula «Visión de muertes», epígrafe que abarca otros dos: «El pecado» y «La tormenta».

En las líneas que les siguen, empleando tonos y acentos proféticos, de oratoria grande, presenta una visión de Europa, castigada por sus vicios, ensangrentada por sus propios crímenes, en frases envueltas en simbolismos de elevada concepción, y ardiendo en luchas crueles e injustificadas, que describe con sus pinceles de gran artista.

Y nos dice luego que no va a pintar la guerra con sus heroísmos y cobardías, con sus furiosos estertores y sus grandiosos cuadros, sino las heridas que producen sus zarpazos en los humildes, que son las verdaderas, porque llegan al alma y porque son las que generalmente no se cierran jamás.

Los «Romances de la guerra», del más acabado gusto, imitando el ritmo de los viejos romances, pasan de la docena; poesías tristes, que hacen sentir por la sencillez de su fondo y de su forma. Pequeños poemas que llevan al lector a gritar con este poeta cristiano: «¡Europa, Europa, conviértete al Señor!»

Felicitamos sinceramente al Sr. Sanz y Aldaz por haber sabido expresar tan artística y sentido sentimiento tan hermosos.

M. DE A.

En honor de Zulueta, De los Ríos y Alomar

El jueves próximo se celebrará en el Ritz el banquete con que un grupo de escritores y artistas obsequiará a D. Luis Zulueta, don Fernando de los Ríos y D. Gabriel Alomar.

La fiesta en preparación tendrá un alto sentido espiritual, será una prueba de solidaridad y afecto, y a la vez un homenaje rendido a las multitudes democráticas que supieron premiar méritos y dignificar el sufragio, buscando, para darles sus votos, a tres intelectuales que honran a España.

Una vez ultimados los detalles, se anunciará el precio y se indicarán los lugares donde se podrán recoger las tarjetas para asistir al banquete.

Escuela Normal Central de Maestras

El miércoles próximo, a las siete y media, saldrá de esta corte la tercera excursión que, con fines artísticos, visitará Segovia, regre-

AVISOS UTILES

CARRILES
1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos con coñetes, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO
Escudo Cataluña. Casa especial en género de punto. Barquillo, 3 (antes Monterá, 53).

HERIDAS, ULCERAS EN GANADOS
Cicatrizante Velox
Tos, garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1.50.

LOS MEJORES VINOS Y LICOR
Hijos de Antonio de Torres (S. en C.)
MALAGA

Barcelona a Génova

Viaje rápido en el magnífico transatlántico «RE VITTORIO», que saldrá de Barcelona para Génova el día 9 de julio, salvo variación, admitiendo pasajeros. Para informes dirigirse a los Sres. Paret y Compañía, Rambla de Santa Mónica, número 18, Barcelona, y a D. Pedro Ramognino, Alcalá, 47, Madrid.

sando el mismo día y en el tren que llega a Madrid a las siete.

Son cincuenta las expedicionarias, incluyendo al profesorado y a las incorporadas, que se costean los gastos del viaje.

Irán las excursionistas como en la excursión hecha a El Escorial y Toledo, provistas de máquinas fotográficas y preparadas para realizar trabajos que hagan esta excursión fructífera para la educación artística de las que la realicen y para dotar a la Normal Central de Maestras de Madrid de enseñanza con que ir formando un Museo de excursiones que permita realizar la preparación de éstas con facilidad y buen éxito.

Boletín religioso para mañana

Miércoles 2 de julio de 1919

Santos del día.—La Visitación de Nuestra Señora.—Santos Urbano, Vidal, Martiniano, Juan y Felisimo, mártires; Otón, confesor, y Santos Marcia y Sinforosa, mártires, y Monégunda.

La misa y oficio son de la Visitación, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas del primer Monasterio; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las once, función solemne con sermón, y predicará el padre Benito Ripa, y por la tarde, a las siete y media, completas y procesión de reserva.

En el Buen Suceso continúa el octavario al Santísimo Sacramento; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete y media, el ejercicio, predicando D. Plácido Verde.

En las Mercedarias de Don Juan de Alarcón continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las siete, la novena, predicando don Angel Ruau.

En el Salvador y San Nicolás, ídem ídem ídem a las siete, predicando D. Diego Tortosa.

En el Caballero de Gracia, ídem ídem ídem al Santísimo Sacramento; a las diez y a las seis y media, predicando por la mañana don Francisco Alvarez, y por la tarde, D. Sebastián R. Lario.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y en la parroquia de Santos Justo y Pastor, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo, 6 de los Angeles en su parroquia.

Adoración nocturna en el Buen Suceso, a las once de la noche. Turno: Corpus Christi.

El cartel para el día 2

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—9,30. El elefante blanco.—Beneficio de la señorita Nadal.—10,30. El capriño de las damas y El timo del portugués (estreno).

APOLO.—6,45. La venta de Don Quijote, y Los postineros.—11. La flor del barrio.

PARISH.—10,30. grandiosa y variada función. Segunda presentación de la nueva compañía de circo, acróbatas, payasos, bufos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

FUENCARRAL.—6,30 (vermouth popular; dos actos; a precios de sección sencilla). El bueno de Guzmán y Las bribonas (reestreno).—10,45. Las bribonas.—12. La España de la alegría.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—10,30. La verbena de la Paloma. Los cadetes de la reina.—Concierto por la banda de Covadonga.—Tómbola Petit Roué.—Grandes atracciones.—Entrada al parque, una peseta.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano.—El sitio más fresco y seco de Madrid.—Miércoles, a las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones.—Esmerado servicio de restauración.

IDEAL ROSALES.—Rosales, 24. Teléfono 11-73 J.—Gran kursaal al estilo de los más elegantes en su género. Teatro, casino, restaurant. Servicio esmerado; cubiertos, de nueve a once noche, 5 pesetas. Noche, a las diez y media, selecto programa de variedades por notables y bellas artistas. Souper tango por 25 señoritas. Matinée aristocrático. Temperatura deliciosa. Cochés y automóviles a todas horas.

CINE IDEAL.—Tarde, a las 6.—Noche, a las 10.—Estreno, El testamento de mister Meeson. El final de Oteló. El vengador y En busca de un marido.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES




DUNLOP

Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C. LTD., Birmingham (Inglaterra).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)

MADRID: Claudio Coello, 106.
BARCELONA: Rambla Cataluña, 78.

Telegramas, Telefonemas DUNLOP

Señores Comerciantes Industriales

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedid tarifa de periódicos combinados a base de una gran economía a la OFICINA CORTES.

8, VALVERDE, 8

La Correspondencia de España

Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7.
OFICINAS: Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Me.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal . . .	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal o Mudo, sobres monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, a Arenal, núm. 1.
La de Redacción, a Factor, núm. 7.
Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

Para higienizar de los pies



30 CÉNTIMOS

Pídase en farmacias, droguerías y perfumerías. Al por mayor, Agustina y Lora, Ponce de León, 13, Madrid.

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable, mil pesetas a quien prueba lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Calles 34

MARCA **VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELIEGO (ALAVA)**

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero, Eliego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Oñesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
Pagos.—Al contado, al Lacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

CALZADOS AMERICANOS Modelos última creación
Príncipe, 18 y 20 Teléfono 2.101 M

Edox La marca Edox representa siempre la garantía positiva del mejor calzado

SANTA TERESA, AVILA

Aguas radio-azoadas. Clima seco y de altura: 1.238 metros. El mejor Sanatorio de verano. Aparatos respiratorio y digestivo; servicio completo de hidroterapia; hotel de primer orden, luz eléctrica, teatro, salas de billar y tresillo, cinematógrafo, extenso jardín y pinares, coches a todos los trenes. Folletos gratis en Madrid.

LA CENTRAL ANUNCIADORA, Pelayo, 52, y Admor. en el Baleario.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA FORESTAL DE URJEL

CALLE DE CORTES 684.—TELEFONO 1.210

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: MIBERN, BARCELONA

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LÉRIDA)

FÁBRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LÉRIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo á los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, á la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LITOGRAFÍA, RELIEVES, ETCÉTERA. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PROPOSITO PARA LA CONFECCIÓN DE CAJAS POR PROCEDIMIENTO MECÁNICO. CARTON MADERA BLANCO. CARTON CUERO. BILLETES-TICKETS-FERROCARRIL.

PRODUCCIÓN DIARIA: 8.000 KILOS

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:

Atarés.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 3.
Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.
Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 7.
Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
Cangas de Guis.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
Córdoba.—Viuda e hijos de M. Ortega, Duque de Hornachuelos, 14 duplicado.
Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 10.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. Luis de Calva y Aguirre, Conocedores, 4.
Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomero García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Idem.—D. J. Pecastang, Príncipe, 13.
Idem.—D. Adriano Álvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
Idem.—Sras. Hijas de Ripoll, Pterra del Sol, 8, «La Mallorquina».
Idem.—D. Francisco de Cos, Conde

de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las colonias».
Idem.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantaz, 4 y 6, Vinos.
Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».
Málaga.—D. A. de Burgos Maeso, Bodegas, Don Cristóbal, 2.
Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ciomadevilla, 5.
Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rúa, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
Idem.—D. José Amochategui, Urbietta, 21, bajo.
Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—D. José María de Omedeo y Carranza, Alameda, 20.
Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
Valladolid.—D. Eudisio López, Santiago, 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coso, 37.

Yo curo La Quebradura

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía de 1.000 pesetas

Esta no es una insensata aseveración de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra sino también en todo el mundo. Cuando yo oí hablar, yo no quiero simplemente significar que suministré un tratamiento, sino que me refero al hecho de que yo suministré un tratamiento que curó a miles de individuos que sufrían de esta enfermedad. Me entrego, y yo me entrego con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de ser tales irritantes artificiales y convertirse la parte tan buena y fuerte como antes de ocurrir la quebradura.



Yo curo la Quebradura. Libro Gratuito.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.

Servicio de omnibus y berlinas

Transporte de toda clase de mercancías

Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 12. Teléfono 4.580 M.

Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:

- En la estación de Atocha, T.º 506.
- En la estación del Norte, T.º 801.

En la estación de Atocha, T.º 506.

En la estación del Norte, T.º 801.

NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

ANEMIA DEBILIDAD Verdadero HIERRO QUEVENNE

El más activo y económico, el único inalterable.—Exigir el Verdadero, 14, R.º Cruz-Artis, E.º

OPOSICIONES CONTABILIDAD

3.000 PESETAS Profesores Mercantiles SEÑORITAS

Preparación por funcionarios del Cuerpo, aboga o y profesores mercantiles. Próxima convocatoria á más de 100 plazas.—VICTORIA, 4, ENTRESUELO.—De seis á ocho.

Yo curo La Quebradura

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía de 1.000 pesetas

Esta no es una insensata aseveración de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra sino también en todo el mundo. Cuando yo oí hablar, yo no quiero simplemente significar que suministré un tratamiento, sino que me refero al hecho de que yo suministré un tratamiento que curó a miles de individuos que sufrían de esta enfermedad. Me entrego, y yo me entrego con objeto de conservar su quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de ser tales irritantes artificiales y convertirse la parte tan buena y fuerte como antes de ocurrir la quebradura.

CAFES

y TEN de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

LINOLEUM

Perfaps, gran salida á mitad de precio. Salinas. Carranza 5. Teléfono 20-20 J.

JARABE DE GIBERT

y Grajas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Preparado por MOUTON-DUNANTEL, Farmacéutico especialista de LAS INFECCIONES. Anvers, Bélgica—Ladrón París.

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

DE CADIZ SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª, CADIZ

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando genero de fiel y venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, garantizados, en todos los dominios, en plaza de ley. Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos grano, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Tendrá derecho á estas condiciones.—Dirigirse á D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MAYORCA.

NOTA.—Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniere, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA

«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**

ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásita intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3, MADRID** y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

Sociedad de Electricidad del Mediodía

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al pago del cupón núm. 67, vencimiento de 30 de junio de 1910, de las obligaciones hipotecarias en circulación emitidas en 1.º de octubre de 1902, á razón de 0,25 pesetas, á deducir el 3 por 100 del impuesto de utilidades. El pago se verificará en casa de los Banqueros Sres. González del Valle y Compañía, Juan de Mená, núm. 3, todos los días laborables, á partir del día 5 del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Madrid, 1.º de julio de 1910.—El Secretario, José de Luque. V.º B.º El Presidente, Emilio Carrasco.

Preparación de Estadística

Procedimiento rápido é intenso por un ingeniero jefe militar de gran competencia, un estadístico y el director de El Guia del Opositor, abogado con premio extraordinario y licenciado en Filosofía y Letras, BOLA, 12, COLEGIO.

ASMA

Curación segura y radical con los **ESPIC**

Tod. Form. 2.ª ed. Mayor: 80, rue St. Lazare, París. Exigir la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo.

INYECCION BROU

CÉLEBRE REMEDIO FRANCES

MAS EFICAZ contra los Fiejos Antiguos ó recientes.

Suprime Sándalo y Copiba que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y se resucitan por su olor.

38, Rue Richelieu, PARIS.—Todas Farmacias.

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA.—CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

COMPRAS Y VENTAS

Fines rústicos se desea comprar, se preferirá apropiado para la cría de animales.—Trato directo. Dirigirse, Apartado de Correos 416, Barcelona

OFERTAS Y DEMANDAS

Cobro de créditos, información comercial, Comercio Industrial Mercantil, Registro en Puebla, 11, la plaza de García Moro, clasificada en primera categoría por el grupo de Farmacéuticos.

PERDIDAS

Bolsillo cartera, con llave fund inglesa, perdido en O. belos ó verbenas. Gratificarse Barquillo, 14, portera.

CONSULTAS

Bayo X. Reconocimiento de unos pesetas. Reconocimiento estomago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredor Baja, 5.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específico Acos nacionales y extranjeros recetas, preguntar precio en Puebla, 11, la plaza de García Moro, clasificada en primera categoría por el grupo de Farmacéuticos.

1919

año dichoso para quienes jueguen lotería de la siempre afortunada Admón. núm. 10 de BORA RITA SEDAN, MADRID, 37, MADRID. Envíos sin pérdida de tiempo.

PERLAS DE ORO

Perlas d'or de Dr. Wolff

LA IMPOTENCIA

En todos sus casos y edades, Españolas, Perlas seminales etc. etc. en París, París, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 8. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibir las instrucciones de este consiguiente, informarse, se pueden dirigirse por carta al COSILLER D'ORIGEN CLINICO, Barcelona, Calle de la Paz, 18, Barcelona. Envío gratis folleto explicativo.

AVISO

La casa que más para pororo, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, odonturas y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

ENFERMOS de los OJOS

«OIDEO» Único producto del mundo que, friccionado en los ojos, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes impropio, septuagenarios, recuperándose en pocos días una vida envidiable. No más visitas, prescripciones ni visitas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sue. BERNALDINI & C. FERRAZ, 11, MADRID. Teléfono 1.884

AVISO

La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR

Papeletas del Monte Postas, 7 y 9

PIEDRAS

para anconedores redondas ó cuadradas, desde treinta pesetas hasta como preparación ó para cortar. CERTIFICADO, manifiesto estuche con veinticinco piedras especiales (redondas ó cuadradas) a cuatro los soletos, acompañando DOS PESETAS en sellos de franqueo ó Giro postal. A. MARTIN MAYOR, plaza de San Pablo, 11, Barcelona.

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA.—CADA ANUNCIO PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España» Arenal, núm. 1.

COMPRAS Y VENTAS

Fines rústicos se desea comprar, se preferirá apropiado para la cría de animales.—Trato directo. Dirigirse, Apartado de Correos 416, Barcelona

OFERTAS Y DEMANDAS

Cobro de créditos, información comercial, Comercio Industrial Mercantil, Registro en Puebla, 11, la plaza de García Moro, clasificada en primera categoría por el grupo de Farmacéuticos.

PERDIDAS

Bolsillo cartera, con llave fund inglesa, perdido en O. belos ó verbenas. Gratificarse Barquillo, 14, portera.

CONSULTAS

Bayo X. Reconocimiento de unos pesetas. Reconocimiento estomago. Especialista en enfermedades gripales. Consulta particular. Corredor Baja, 5.

ESPECIFICOS

Antes de comprar específico Acos nacionales y extranjeros recetas, preguntar precio en Puebla, 11, la plaza de García Moro, clasificada en primera categoría por el grupo de Farmacéuticos.